



Fundamentos de historia contemporánea de España (1939-2020) : política, economía, sociedad. Compendio complementario al curso presencial

Eve Fourmont Giustiniani

► To cite this version:

Eve Fourmont Giustiniani. Fundamentos de historia contemporánea de España (1939-2020) : política, economía, sociedad. Compendio complementario al curso presencial. lectureType_12. Cours de civilisation espagnole contemporaine (Master 1 de Langues Étrangères Appliquées et de Traduction Technique et Professionnelle), Aix-Marseille Université, Faculté des Arts, Lettres, Langues et Sciences Humaines, Francia. 2023, pp.31. hal-04244421

HAL Id: hal-04244421

<https://hal.science/hal-04244421>

Submitted on 16 Oct 2023

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Distributed under a Creative Commons Attribution - NonCommercial - NoDerivatives 4.0 International License

Master 1 LEA et Master 1 Traduction Professionnelle
HEEAU04 - Civilisation espagnole contemporaine

FUNDAMENTOS DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA (1939-2020) : POLÍTICA, ECONOMÍA, SOCIEDAD

Compendio complementario al curso presencial

par
Eve Fourmont Giustiniani

Maître de conférence en études hispaniques
Département d'études hispaniques et latino-américaines, AMU, ALLSH
Membre de l'UMR 7303 TELEMMe (CNRS, AMU, Aix-en-Provence, France)
eve.fourmont@univ-amu.fr

octobre 2023

Eve Fourmont Giustiniani (Aix-Marseille Université, CNRS, TELEMMe)

FUNDAMENTOS DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA (1939-2020) : POLÍTICA, ECONOMÍA, SOCIEDAD

Compendio complementario al curso presencial

Master 1 Langues Étrangères Appliquées / Master 1 Traduction technique et professionnelle
2023-2024

Las referencias bibliográficas utilizadas, citadas o recomendadas para este curso
están recogidas en la plataforma online de Zotero:

<https://www.zotero.org/groups/5236780/hiscontesp/library>

PLAN DEL CURSO

1. DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA (1939-1982)

1.1. La dictadura franquista (1939-1975)	4
1.1.1. Características generales.....	4
1.1.2. Fase totalitaria (1939-1945)	4
1.1.3. Fase nacional-católica (1945-1956).....	4
1.1.4. Fase desarrollista (1957-1973)	5
1.1.5. Crisis final del régimen (1973-1975)	5
1.2. La transición a la democracia (1975-1982)	6
1.2.1. “De la ley a la ley, por la ley” (primeros pasos de la reforma, 1975-1977)	6
1.2.2. La Constitución de 1978 y el “espíritu de consenso”	7
1.2.3. Funcionamiento del sistema político español.....	7
1.2.4. La Transición, del relato al mito	8

2. LA EUROPEIZACIÓN DE ESPAÑA (1982-2004)

2.1. El largo reino del PSOE : homologación democrática y reestructuración económica (1982-1996)	9
2.1.1. Los mandatos del PSOE (1982-1996)	9
2.1.2. La España de las Autonomías (1979-2003). Configuración del sistema territorial.....	11

2.2. El turno del PP. Hacia la convergencia con Europa (1996-2004)	11
2.2.1. El “Aznarato”: austeridad y liberalización	11
2.2.2. ¿Un "segundo milagro económico" financiado por la UE?	12
2.2.3. El segundo mandato de Aznar: mayoría absoluta y viraje exterior (2000-2004)	13
2.2.4. España frente al terrorismo, de ETA a Al Qaeda	14

3. ESPAÑA EN EL SIGLO XXI

3.1. La era Zapatero (2004-2011)	17
3.1.1. El vuelco electoral del 14 de marzo de 2004	17
3.1.2. Europeísmo y reforma social: el “retorno a las bases” socialistas (2004-2008)	18
3.1.3. La cuestión memorial hacia 2007	18
3.1.4. De la prosperidad a la crisis (2007-2011)	19
3.2. La crisis del 2008 y sus consecuencias: ¿una “década perdida”?	20
3.2.1. El PSOE frente a la crisis (2008-2011)	20
3.2.2. La alternancia popular de 2011 : el choque del rigor (2011-2015)	20
3.2.3. Balance social de la crisis	21
3.3. De la crisis económica a la crisis sistémica.....	21
3.3.1. La primavera de los "Indignados" (2011)	22
3.3.1. La crisis de la Monarquía	24
3.3.2. Nuevos contrincantes en la batalla electoral.....	24
3.3.3. La crisis política de 2015-2016.....	25
3.3.4. El reto del “procés” catalán al sistema territorial español (2015-2019)	26
3.4. El retorno de la izquierda en el poder. Retos de la coalición PSOE-UP (2018-2023)	28
3.4.1. La moción de censura de 2018	28
3.4.2. De la crisis gubernamental a la coalición PSOE - UP (2019-2023)	29
3.4.3. La crisis del COVID (2020-2022)	29
3.4.4. Debate memorial y cuestión territorial (2022-2023)	30

1. DE LA DICTADURA A LA DEMOCRACIA (1939-1982)

1.1. La dictadura franquista (1939-1975)

1.1.1. Características generales

Régimen instaurado desde 1936 en las áreas del territorio controladas por los sublevados franquistas (auto-llamados *nacionales*), la dictadura de Francisco Franco se caracteriza por su violencia política, su longevidad y su falta de definición institucional.

Su funcionamiento se apoya en tres "pilares" en los que Franco recluta a su personal político: la Iglesia católica, el Ejército y el partido único (Movimiento Nacional, creado durante la guerra a través de la fusión de movimientos fascistas y contrarrevolucionarios). La violencia política es una de sus características principales: basada en un proyecto de exterminio del enemigo "rojo", somete al país al terror y al dogma nacional-católico durante cuatro décadas.

La forma del Estado franquista se fue estructurando en torno a 7 "leyes fundamentales" promulgadas en diferentes momentos (1938, 1942, 1945, 1947, 1958, 1966), que constituyen una suerte de "bloque constitucional", en ausencia de definición formal del régimen.

El régimen experimenta así diferentes fases políticas, que resultan en parte de su adaptación al contexto internacional.

1.1.2. Fase totalitaria (1939-1945)

La victoria de 1939 marca una fase claramente totalitaria (1939-1945), directamente inspirada en la ideología de las potencias nazi y fascista, con las cuales Franco mantiene durante la Segunda Guerra Mundial una "no beligerancia" que encubre relaciones amistosas en el ámbito comercial y diplomático.

Este período se caracteriza por una represión feroz: se registran cerca de 100,000 ejecuciones y 30,000 "desaparecidos" entre 1939 y 1945, así como 300,000 prisioneros políticos en 1940.

Documento: Mapa del sistema carcelario franquista: campos de concentración y de prisioneros durante la guerra y la posguerra, IGN-ANE, 2021.

http://atlasnacional.ign.es/wane/Archivo:Espana_Campos-de-concentracion-y-prisiones-durante-la-guerra-civil-y-postguerra_1936-1976_mapa_16021_spa.jpg

1.1.3. Fase nacional-católica (1945-1956)

La previsible derrota del Eje impone a Franco un cambio de rumbo y marca una nueva fase, conocida como "nacional-católica", del régimen (1945-1956): la propaganda ahora destaca su doble carácter católico y anticomunista, y a través de leyes "cosméticas" que simulan una apertura política, logra sobrevivir a la reconfiguración mundial que se perfila en Yalta.

La dictadura atraviesa así un período de aislamiento internacional (Resolución Condinatoria N.º 39 de las Naciones Unidas en 1946), que también es un período de autarquía y hambruna, ya que España quedó excluida del Plan Marshall.

La rehabilitación internacional del régimen se lleva a cabo al resaltar su posición de "centinela anticomunista de Occidente" estratégica en el contexto de la Guerra fría. En 1950, las Naciones Unidas revocan sus sanciones diplomáticas, y en 1953, España firma un Concordato con el Vaticano y un

pacto económico-militar con los Estados Unidos (acompañado de cláusulas secretas que permiten la instalación de bases militares estadounidenses en territorio español).

Documento: Mapa de la votación de la ONU de 1955 sobre el levantamiento de las sanciones diplomáticas contra España desde 1946. Disponible en <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/espana-en-la-onu-1950/>

España finalmente fue admitida en las Naciones Unidas en 1955, una victoria diplomática que arruinó definitivamente las esperanzas de derrocar el régimen alimentadas por la diáspora antifranquista, principalmente concentrada en Francia y México, así como por los resistentes que aún se escondían en los maquis.

Documento: Mapa de los maquis, Wikipedia, https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mapa_maquis3.PNG

1.1.4. Fase desarrollista (1957-1973)

La entrada en la fase conocida como "desarrollismo" (1957-1973) se hizo necesaria debido a la precaria situación económica del país, que no se había beneficiado de ayuda internacional para su reconstrucción posbélica.

Franco nombró a jóvenes ministros procedentes del Opus Dei, con un perfil más técnico que ideológico, quienes pusieron en marcha un Plan de Estabilización destinado a controlar la inflación, liberalizar el comercio exterior y dirigir los flujos de divisas extranjeras hacia la inversión en la industria turística y obras públicas.

El éxito de estas reformas fue calificado por la prensa extranjera como el "milagro español", un reconocimiento que omitió el costo ambiental de este desarrollo, así como su costo humano: una represión feroz y una emigración económica masiva.

Documento : Mapa del desarrollo industrial en España (1941-1976). IGN.

http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/busquedaRedirigida.do?ruta=PUBLICACION_CNIG_DATOS_VARIOS/aneTematico/Espana_De-la-autarquia-industrial-al-desarrollo_1941-1976_mapa_15964_spa.pdf

Sin embargo, emerge una verdadera clase media en el país, atrapada por una fiebre consumista que representa una revancha después de años de privaciones y pobreza. En 1959, los ingresos de los españoles equivalían al 59% del promedio de vida europeo; en 1970, este número aumentó al 74%, y en la muerte de Franco en 1975, llegó al 82%.

Documento: Mapa de España con las variaciones de población por provincias (1950-1975), Wikipedia, datos del INE, 2006

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/b0/Variaci%C3%B3n_de_la_poblaci%C3%B3n_espa%C3%B1ola_entre_1950_y_1981.png

A los cambios sociales significativos de esta década, se suma una apertura institucional modesta (Ley de Prensa de 1966, que relajó la censura; nombramiento de Juan Carlos de Borbón como sucesor en el trono en 1969).

Sin embargo, en 1973, el asesinato del almirante Luis Carrero Blanco, jefe del gobierno y hombre de confianza de Franco, en un atentado perpetrado por ETA, asesta un golpe fatal a un dictador envejecido y a un régimen anacrónico.

1.1.5. Crisis final del régimen (1973-1975)

Los últimos años del régimen (1973-1975) se caracterizan por una crisis múltiple. La crisis del petróleo en otoño de 1973 golpea duramente a España y desmitifica el milagro económico, revelando las debilidades estructurales de su economía, que se mantenía a través de subvenciones estatales y remesas de emigrantes.

El régimen pierde legitimidad debido a la deserción de la Iglesia después del Concilio Vaticano II (1962-1965), que se manifiesta en la condena de las ejecuciones de opositores políticos (1971, 1974, 1975), lo que indigna a las democracias occidentales. El poder se debilita debido a esta nueva ola de hostilidad internacional y la oposición interna, donde los jóvenes reformistas desafían los planes de continuidad trazados por los inmovilistas del "bunker" franquista.

El recrudecimiento de la represión política, en lugar de sofocar la oposición, galvaniza los movimientos de protesta surgidos de los ámbitos universitarios y culturales, el activismo regionalista y los partidos políticos y sindicatos, que aún operan en la clandestinidad.

El golpe de gracia llega desde el extranjero: la "Marcha Verde" del rey Hassan II (6-9 de noviembre de 1975) pone fin a la dominación de España sobre el Sáhara Occidental, lo que quedaba de su influencia en la zona tras el Tratado de Independencia de Marruecos en 1956.

Juan Carlos, como futuro jefe de Estado, asume el poder interino mientras el dictador, hospitalizado durante meses, agoniza.

1.2. La transición a la democracia (1975-1982)

1.2.1. “De la ley a la ley, por la ley” (primeros pasos de la reforma, 1975-1977)

La muerte de Francisco Franco el 20 de noviembre de 1975 (coincidentalmente en el aniversario de la muerte de José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange, considerado un "mártir" del régimen por haber sido ejecutado por milicianos republicanos en 1936). La ausencia de representantes de las potencias democráticas en el funeral de Franco contrasta con el apoyo que muestran a Juan Carlos I en su coronación el 22 de noviembre de 1975.

La llegada al trono de quien era percibido por la opinión pública como una mera "marioneta" de Franco está marcada por la incertidumbre. A pesar de ello, el joven monarca aparecerá finalmente como el artífice de un cuidadoso proceso de transición institucional, maniobrando tanto con los partidarios de un "franquismo sin Franco" que aún tenían el control del país como con una oposición firmemente "rupturista", ansiosa por ver caer una monarquía instaurada por el propio dictador.

Inicialmente, Juan Carlos decide mantener en su cargo al último jefe de gobierno franquista, Carlos Arias Navarro, a pesar de su oposición total a cualquier apertura del régimen. No obstante, negocia la inclusión en el gabinete de jóvenes ministros con un perfil más reformista, como Adolfo Suárez, quien logra que un parlamento aún afín al régimen vote en junio de 1974 una ley que legaliza las asociaciones políticas. Juan Carlos, junto con Torcuato Fernández Miranda, el presidente de las Cortes (quien había sido su tutor en el pasado), diseña un plan de transición política que se basa en la transición "de la ley a la ley, a través de la ley".

Esto conlleva la destitución de Arias Navarro y la designación de Adolfo Suárez como primer ministro (junio 1976). Adolfo Suárez emite de inmediato un decreto de amnistía para los delitos políticos, una medida solicitada por la opinión pública en medio de manifestaciones cada vez más masivas, que ilustran el papel fundamental de la "calle" en el desarrollo de esta transición.

El siguiente paso consiste en obtener la aprobación de las Cortes para su propia disolución: la Ley de Reforma Política, técnicamente la octava ley fundamental del régimen, se aprueba en noviembre de 1976 y es ratificada en un referéndum por el 94% de los españoles. Esta ley disuelve esta cámara ficticia y establece la soberanía popular y la separación de poderes al crear un parlamento bicameral (Congreso de los Diputados y Senado), que será elegido por sufragio universal.

Las elecciones generales del 15 de junio de 1977, las primeras elecciones libres desde 1936, son ganadas de manera abrumadora por el partido recién creado por Suárez, la Unión de Centro Democrático. También ven al Partido Socialista (PSOE) convertirse en el principal partido de la

oposición y al Partido Comunista, recién legalizado a cambio de su aceptación del régimen monárquico, obtener un número significativo de escaños. Los partidos catalanistas de centro, al igual que los nacionalistas vascos del PNV, envían un representante para participar en la comisión encargada de redactar el anteproyecto de la constitución.

Poco después de las elecciones, marcando la aprobación internacional al proceso, se inician las negociaciones para la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea el 26 de julio de 1977.

De manera significativa, la primera ley aprobada por las Cortes después del franquismo es una Ley de Amnistía General en noviembre de 1977. Esta ley, promovida por los comunistas, absuelve tanto a los opositores políticos como a los responsables de la represión franquista. Impide, por lo tanto, cualquier enjuiciamiento de los crímenes del régimen, expresando el deseo de los españoles de borrar su pasado dictatorial para abrazar finalmente la modernidad.

1.2.2. La Constitución de 1978 y el “espíritu de consenso”

La elaboración del texto constitucional refleja la política de "consenso" promovida por las fuerzas parlamentarias para alejar el espectro de la guerra civil y acelerar la "reconciliación nacional" deseada por el rey. La Constitución establece una democracia moderna en forma de una monarquía parlamentaria definida como un "Estado de derecho, social y democrático", separado de la Iglesia (aunque la Constitución reconoce su preeminencia social y le otorga financiamiento).

La innovación principal de este texto radica en su Título VIII, que aborda la cuestión territorial y crea el "Estado de las Autonomías", una fórmula intermedia entre el centralismo y el federalismo, ya que el federalismo está expresamente prohibido por el artículo 2, que proclama "la unidad indivisible de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la componen y su solidaridad entre ellas".

La Constitución es aprobada por las Cortes y, posteriormente, en un referéndum nacional el 9 de diciembre de 1978. Permanece en vigencia hasta el día de hoy, y sus imperfecciones, como la falta de definición de los límites y atribuciones precisas de las Comunidades Autónomas, que no se constituirán hasta entre 1979 y 1983, son precisamente lo que la hace flexible y adaptable, explicando su longevidad.

El espíritu de "consenso" del que emana todavía es reivindicado en la actualidad por algunas fuerzas políticas que se consideran de centro (incluso si se ubican en la derecha del espectro político, como el partido Ciudadanos y algunas facciones del Partido Popular), mientras que voces cada vez más numerosas se alzan (tanto en la izquierda como en los nacionalismos "periféricos") exigiendo su reforma.

1.2.3. Funcionamiento del sistema político español

El Parlamento español (Cortes Generales) es bicameral, compuesto por el Senado como cámara alta y el Congreso de los Diputados como cámara baja. El Congreso cuenta con 348 diputados, elegidos al menos cada 4 años mediante un sistema de representación proporcional plurinominal (según el sistema de Hondt con listas cerradas y bloqueadas) en 48 de las 50 circunscripciones provinciales de España, mientras que Ceuta y Melilla utilizan un sistema de voto mayoritario simple. Cada una de estas circunscripciones designa al menos 2 diputados (1 en el caso de Ceuta y Melilla).

Los asientos restantes se distribuyen entre las provincias en función de su población. Las provincias más importantes incluyen Madrid (37 asientos), Barcelona (32), Valencia (15), Sevilla y Alicante (12), Málaga (11) y Murcia (10). Una lista debe obtener al menos el 3% de los votos para estar representada en el Congreso de los Diputados.

El Senado cuenta con 208 miembros elegidos en listas abiertas (senadores provinciales) y 56 representantes designados por las 17 comunidades autónomas del país (senadores autonómicos). Cada una de las 50 provincias elige, independientemente de su población, 4 senadores provinciales mediante votación mayoritaria, con la excepción de Ceuta y Melilla, que eligen 2, e Ibiza-Formentera, Minorca, Fuerteventura, Gomera, Hierro, Lanzarote y Palma, que eligen 1. Además, cada comunidad autónoma elige (mediante representación proporcional) un senador autonómico y uno adicional por cada millón de habitantes. Este sistema favorece a las regiones menos pobladas del reino. Las elecciones al Senado se celebran el mismo día que las del Congreso de los Diputados.

1.2.4. La Transición, del relato al mito

El proceso de transición política no concluye con la promulgación de la Constitución. Aún se requerirán varios años para completar la transformación del aparato estatal franquista, sus costumbres y élites, en las nuevas reglas del juego democrático.

A pesar de que, en apariencia, se resolvieron pacíficamente los conflictos latentes generados por una larga dictadura, este período no estuvo exento de violencia política. Los métodos represivos del ejército y la policía dieron lugar a numerosos incidentes, a menudo mortales, durante las manifestaciones populares que marcaron este período. Los ataques perpetrados por ETA se sucedieron a un ritmo creciente, y la respuesta estatal sancionó una escalada de violencia que no terminaría realmente hasta 2011, con la disolución de la banda armada. Los sectores más reaccionarios, tanto en la Iglesia como en el ejército, se mostraron reacios al nuevo régimen durante mucho tiempo, como lo demuestra el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981.

A pesar de que, desde el punto de vista político-constitucional, el proceso de reforma se cerró en tres años (1975-1978), el proceso de consolidación democrática en todas sus dimensiones fue ciertamente más largo.

La cronología larga de la transición incluye fechas como la de 1981, cuando el fracaso del golpe militar, gracias a la intervención del Rey, convirtió a los españoles en "juancarlistas", si no en monárquicos. La de 1982, marcada por la victoria del partido socialista en las elecciones generales y la adhesión de España a la OTAN. La de 1986, que ratificó la entrada de España en la CEE, o la de 1992, que mostró, con los eventos mundiales de los Juegos Olímpicos de Barcelona, la Exposición Universal de Sevilla y la conmemoración de los 500 años del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, la emergencia de una España modernizada en la escena internacional. O finalmente, la fecha de 1996, que vio el ascenso al poder de una derecha "civilizada", que excluyó de su repertorio de acción política el autoritarismo y la tentación de recurrir al pronunciamiento...

La visión idealizada de la Transición modelada en el relato colectivo sobre los orígenes de Monarquía constitucional es la de una transición negociada, gradual y pacífica, llevada a cabo por élites responsables, moderadas y demócratas; basada en un consenso que permitió la reconciliación nacional, haciendo "borrón y cuenta nueva" del pasado mediante la amnistía. Esta visión idealizada pasa por alto las dimensiones conflictivas del proceso, que la investigación histórica fue resaltando :

- . el factor de la violencia política, incluyendo la adaptación de las "costumbres" de las fuerzas de seguridad y la persistencia del terrorismo;
- . la resistencia al cambio de los sectores franquistas más radicales, incluida la violencia de los grupos extremistas de derechas durante el periodo (atentados, conspiraciones);
- . la dimensión oculta del "consenso", es decir las reticencias, manipulaciones, dudas y maniobras que caracterizaron la negociación entre los "artífices de la Transición", frente al relato que tiende a presentar de manera excesivamente idealizada a los actores clave de la época;
- . el papel de las masas populares, cuyo peso en el proceso se minimizó en favor de esta visión desde las élites;

. y recíprocamente, el proceso de reconversión de gran parte de las élites franquistas en las instituciones y administraciones de la monarquía de 1978, que establecen otra forma de continuidad, sin depuración, entre la dictadura y la democracia.

El relato nacional de la Transición-modelo constituido entre 1976 y 1996¹ fue progresivamente reevaluado por la investigación histórica, a la par que puesto en cuestión desde los sectores sociales asociativos a partir de los años 2000 (ver infra, Enfoque sobre la memoria histórica).

La crítica al relato memorial de la Transición desembocó en una crítica general a la estructuración del sistema de 1978. Todos estos argumentos salieron a la palestra política después de la profunda crisis de 2008 (ver infra, “La primavera de los indignados”).

2. LA EUROPEIZACIÓN DE ESPAÑA (1982-2004)

2.1. El largo reino del PSOE : homologación democrática y reestructuración económica (1982-1996)

2.1.1. Los mandatos del PSOE (1982-1996)

Una victoria electoral histórica

Impulsado por un líder carismático, el joven Felipe González, quien había luchado en la clandestinidad durante la dictadura y logró imponer su línea socialdemócrata en el Congreso del PSOE en Suresnes en 1974, el Partido Socialista Español ganó las elecciones generales anticipadas del 28 de octubre de 1982 con una mayoría absoluta y un ambicioso programa de creación de empleo y modernización de la sociedad.

Con el 48% de los escaños (frente al 26% de Alianza Popular, un partido fundado por un ex ministro de Franco que más tarde se convertiría en el Partido Popular), la victoria del PSOE fue histórica y marcó el declive del partido centrista de Suárez, la UDC, que había orquestado la transición.

También inauguró una era de bipartidismo imperfecto en la política española que se mantendría hasta 2015, un sistema en el que socialistas y populares se alternaban en los roles de partido en el gobierno y partido de oposición, a menudo negociando con partidos nacionalistas periféricos cuando no lograban la mayoría absoluta en el Parlamento.

Durante 13 años y 4 legislaturas consecutivas, incluyendo 3 con mayoría absoluta (1982, 1986 y 1989) y una con mayoría relativa (1993), el Partido Socialista sentó las bases para que España se acercara al modelo económico, político y social de las democracias occidentales.

Reformas y lucha contra la crisis

En 1982, la crisis económica heredada de la transición, que se había producido en medio de un shock petrolero, se manifestó con una tasa de desempleo cercana al 16%, una inflación considerable (20% en 1976, 44% a mediados de 1977), un gran déficit en la balanza de pagos y una deuda exterior que se triplicó en dos años.

¹Varios trabajos académicos, algunos muy tempranos, concurren a la construcción de la imagen de una Transición modélica : Juan Cortes Cabanillas, *Crónica de Juan Carlos Rey. De la Restauración a la Constitución* (Alce, 1978); Raymond Carr y Juan Pablo Fusi, *España, de la dictadura a la democracia* (Planeta, 1979); Rodolfo Martín Villa, *Al servicio del Estado* (Planeta, 1984); Vicente Palacio Atard, *Juan Carlos I y el advenimiento de la democracia en España* (Espasa-Calpe, 1989); Charles T. Powell, *El piloto del cambio. El rey, la monarquía y la Transición a la democracia* (Planeta, 1991).

Los Pactos de la Moncloa en 1977, un histórico acuerdo entre partidos, empresarios y sindicatos que representaba el "lado económico" de la política de consenso, habían iniciado una política de ajuste (política monetaria y presupuestaria restrictiva, medidas para contener los costos salariales) que logró equilibrar los precios y los déficits, pero no pudo frenar el desempleo ni abordar las reformas estructurales necesarias para adaptar la economía española al sistema de mercado. Esta reconversión económica e industrial era necesaria debido al atraso de las estructuras heredadas del franquismo: una industria subsidiada por el estado con el Instituto Nacional de Industria, corrupción sistémica, evasión fiscal, entre otros.

El programa económico del PSOE estableció cuatro objetivos principales: reducir el desempleo, llevar la inflación al promedio de la CEE, mejorar los excedentes de las empresas para recuperar las inversiones y flexibilizar el sistema para adaptarlo a la economía de mercado. A pesar de las medidas de consolidación y reforma que permitieron alcanzar los principales equilibrios macroeconómicos y recuperar el crecimiento, el problema del desempleo, debido a las rigideces del mercado laboral, siguió siendo el principal obstáculo de esta transformación. En 1985, la tasa de desempleo se situaba en un 22,1%, en comparación con un 5,2% en 1977 y un 16% en 1982, alcanzando su máximo histórico en 1994, con el 24,5% de la población activa.

Adaptación a la economía de mercado: fase socio-liberal

Desde 1984, el gobierno adoptó una orientación económica de corte socio-liberal (desregulación, desmantelamiento del sector público, procesos de concentración y cotización en bolsa de grandes empresas) que generó tensiones entre el ejecutivo socialista y los sindicatos (Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras; huelga general del 14 de diciembre de 1988).

La reestructuración industrial en España (Plan Energético Nacional de 1983; Ley de Reconversión Industrial de 1984: reestructuraciones, privatizaciones, deslocalizaciones, cierre de fábricas...) afectó a grandes sectores de su industria tradicional (minas, siderurgia, industria naval) y resultó en la pérdida de un gran número de empleos, especialmente en el norte del país. No obstante, también permitió una transformación significativa de su estructura económica y trajo consigo un crecimiento sin precedentes.

A partir de 1986, la economía española entró en una fase expansiva: las tasas de interés elevadas atrajeron inversiones extranjeras; los ingresos del turismo y la actividad bancaria aumentaron, el poder adquisitivo y la capacidad de consumo de los ciudadanos mejoraron, y se aceleró el fenómeno de concentración de empresas en los sectores industrial y financiero, motivado tanto por el crecimiento económico como por la necesidad de competir a nivel internacional. La economía española, cada vez más abierta al exterior, más productiva y estable, pudo aumentar el gasto público.

El declive del PSOE

La "guerra sucia" contra el terrorismo vasco (escándalo de los GAL, Grupos Antiterroristas de Liberación, encargados de asesinar clandestinamente a miembros de ETA en Francia) y los múltiples casos de corrupción política que salieron a la luz desde finales de la década de 1980 minaron la confianza de los españoles en sus élites y precipitaron el declive del PSOE.

Sin embargo, el Partido Popular (principal partido de derecha, surgido de la refundación de Alianza Popular orquestada por José María Aznar) ganó las elecciones anticipadas de marzo de 1996 con solo una estrecha mayoría (38.8% frente al 37.6% del PSOE).

Al tener una mayoría relativa, el presidente Aznar tuvo que gobernar con el apoyo de los partidos bisagra que se habían convertido en la Coalición CiU, PNV y Coalición Canaria.

2.1.2. La España de las Autonomías (1979-2003). Configuración del sistema territorial

El sistema político de las Comunidades Autónomas, sin embargo, demostró su estabilidad durante varias décadas. Aunque no estaban delineadas por la Constitución, las CCAA se constituyeron de manera autónoma entre 1979 y 1983, siguiendo las dos "vías" establecidas por la Constitución de 1978: una vía rápida (art. 144), inicialmente diseñada para las tres regiones que tenían estatutos bajo la Segunda República (Cataluña, País Vasco y Galicia), a la que se unió Andalucía; y una vía "lenta" (art. 143) adoptada por las otras 13 comunidades autónomas. La Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico en 1983 concluyó este proceso al establecer el objetivo de armonizar los niveles de competencia descentralizada entre las comunidades, que se logró con la firma de un "pacto autonómico" entre el PSOE y el PP en 1992.

Documento: Mapa de la formación del "Estado de las Autonomías" (1980-2016), IGN-ANE, 2016. http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/busquedaRedirigida.do?ruta=PUBLICACION_CNIG_DATOS_VARIOS/aneTematico/Espana_Formacion-del-Estado-autonomico_1980-2016_mapa_15414_spa.pdf

El panorama político regional se mantuvo notablemente estable hasta el siglo XXI. Desde 1979 hasta 2003, Jordi Pujol, líder del partido catalanista de centro-derecha Convergencia i Unió (CiU), fue reelegido al frente de la Generalitat. En el País Vasco, el Partido Nacionalista Vasco (PNV) controló el ejecutivo de manera ininterrumpida desde 1979 hasta 2009. En Galicia, la derecha, liderada por el exministro de Franco Manuel Fraga, fundador de Alianza Popular, gobernó sin oposición hasta 2005, mientras que el PSOE mantuvo el control de Andalucía desde 1980.

Los partidos nacionalistas, al igual que las filiales regionales de los principales partidos nacionales, desempeñaron un papel importante en el sistema político español, negociando su apoyo a mayorías electas con mayoría relativa, como ocurrió en 1993 con el PSOE y en 1996 con el PP.

Documento: Mapa de los "feudos" electorales de las Comunidades Autónomas. GIL, Albert. El mapa de las elecciones autonómicas en España. En: El Orden Mundial - EOM [en línea]. 15 de mayo de 2019. [Consultado el 22 de febrero de 2023]. <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-elecciones-autonomicas-espana/>

Todos los estatutos originales han experimentado reformas en diversos grados. Sin embargo, en los primeros cinco años del s. XXI, algunos de ellos comenzaron a reformarse con el fin de adaptarlos a las condiciones y necesidades reales de la época. Esto se debió en particular a las relaciones con la Unión Europea y sus políticas, así como a la ampliación de su ámbito de competencias en áreas que no estaban previstas originalmente en la Constitución Española.

Las Comunidades Autónomas que aprobaron su segundo estatuto fueron la Comunidad Valenciana y Cataluña en 2006 (el segundo fue objeto de controversia ante el Tribunal Constitucional), las Islas Baleares, Andalucía, Aragón, Castilla y León en 2007, y Extremadura en 2011. Navarra también realizó modificaciones en su estatuto a través de la Ley Orgánica 7/2010.

(Ver también *infra*, punto 3.3.2: la crisis catalana).

2.2. El turno del PP. Hacia la convergencia con Europa (1996-2004)

2.2.1. El "Aznarato"²: austeridad y liberalización

Los años 1992-1993 estuvieron marcados por una nueva crisis económica que proporcionó el contexto para la llegada al poder de José María Aznar. Después de superar esta crisis internacional, y aprovechando un entorno internacional favorable, el líder de la derecha española promovió una

² Expresión con la que el historiador Javier Tussel designa los dos mandatos sucesivos de José María Aznar (1996-2004).

política económica liberal con el objetivo de converger con los criterios de la zona euro, que se adoptaron en 1992 con la ratificación del Tratado de Maastricht. España tuvo que adaptar su economía hacia una mayor apertura a las reglas de una economía de mercado globalizada.

La política de austeridad en el gasto público, que permitió cumplir con los indicadores de convergencia, estuvo acompañada por una ola de desregulación, privatizaciones de empresas nacionales (un total de 42, especialmente en el sector energético) y una reforma del mercado laboral y del sistema de pensiones que generó un fuerte descontento social (huelga general de junio de 2002).

Esta política fue un éxito. La drástica reducción del déficit público (3,2% en 1998, 1% en 2000; 0,5% en 2002; 0% en 2004) permitió reducir la deuda pública al 46,3% del PIB. La economía española experimentó un gran avance en su internacionalización, al mismo tiempo que se transferían competencias a la Comunidad Europea en todo lo relacionado con la política arancelaria, la política comercial, los tipos de cambio, los movimientos de capitales, entre otros.

Las inversiones extranjeras, así como las inversiones españolas en el extranjero, aumentaron. El consumo y el ahorro privados aumentaron, las infraestructuras del país se modernizaron y España contó con varias multinacionales importantes (Telefónica, Repsol, Endesa, Banco Santander y BBVA, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria).

El desempleo descendió al 11% de la población activa, y el crecimiento alcanzó niveles récord, llegando hasta el 6% en el año 2000. Finalmente, la tasa de desempleo disminuyó del 20% al 11% en 2003, acercándose a la media de los países de la UE (8,5%).

Desde 1985 hasta 2005, la brecha entre España y la media europea en términos de PIB per cápita se redujo en 12 puntos, alcanzando el 85% de la media de la UE-15. En 2007, llegó al 105,4% en relación a la UE-27.

Este modelo de crecimiento (con un promedio de +3,5% anual del PIB entre 1995 y 2008) tiene, sin embargo, limitaciones: una tasa de inflación que sigue siendo alta, un déficit comercial estructural, la baja cualificación de los empleos creados, la disminución de la productividad, una baja inversión en I+D, un impacto ambiental significativo y una fuerte dependencia de la coyuntura económica.

El motor de este crecimiento económico es, de hecho, el sector inmobiliario: las leyes de suelo sucesivas de 1997 y 1998 dinamizaron la industria de la construcción y, a través de una política de bajos tipos de interés y créditos fáciles, tendieron a crear una burbuja especulativa basada en un alto endeudamiento de los hogares. Además, este crecimiento ha mantenido crecientes disparidades económicas regionales.

El balance de este primer mandato será lo suficientemente positivo (y la descomposición del PSOE bastante avanzada) como para permitir al PP ganar las siguientes elecciones en 2000 con una mayoría absoluta.

2.2.2. ¿Un "segundo milagro económico" financiado por la UE?

La lluvia de subvenciones europeas no es ajena a lo que la prensa extranjera a menudo llamó el "segundo milagro" económico español. España es el país de la CEE que recibió, en términos absolutos, la mayor cantidad de ayudas europeas. Los fondos regionales y de cohesión, entre 1989 y 2006, representaron una contribución equivalente a más de 100 mil millones de euros.

Algunos autores atribuyen a la contribución de los fondos de cohesión un aumento promedio de 0,38 puntos porcentuales en la tasa de crecimiento anual del PIB real y hasta el 70% del gasto público. Incluso alcanzaron picos anuales de hasta 10 mil millones de euros, como en 2003 (ver gráfico de Fondos europeos).

Su distribución regional muestra una clara correlación inversa con el nivel de ingresos per cápita. Las regiones del "objetivo 1" recibieron la mayor cantidad de subvenciones, como Andalucía, que en

ciertos momentos recibió hasta el 22% de estos fondos. El panorama cambia si consideramos no la cantidad total, sino la cantidad recibida por habitante: en ese caso, Extremadura es claramente la líder. Las regiones urbanas e industriales en crisis, y posteriormente las regiones rurales y de pesca en dificultades, se beneficiarán de parte de los fondos como regiones del "objetivo 2".

Documentos: Mapas de las 5 fases sucesivas de fondos europeos recibidos por España (1989-2020). IGN.

1989-1993:

http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/busquedaRedirigida.do?ruta=PUBLICACION_CNIG_DATOS_VARIOS/aneTematico/Espana_Politica-regional-europea_1989-1993_mapa_15626_spa.pdf

1994-1999:

http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/busquedaRedirigida.do?ruta=PUBLICACION_CNIG_DATOS_VARIOS/aneTematico/Espana_Politica-regional-europea_1994-1999_mapa_15622_spa.pdf

2000-2006:

http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/busquedaRedirigida.do?ruta=PUBLICACION_CNIG_DATOS_VARIOS/aneTematico/Espana_Politica-regional-europea_2000-2006_mapa_15623_spa.pdf

2007-2013:

http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/busquedaRedirigida.do?ruta=PUBLICACION_CNIG_DATOS_VARIOS/aneTematico/Espana_Politica-regional-europea_2007-2013_mapa_15624_spa.pdf

2014-2020:

http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/busquedaRedirigida.do?ruta=PUBLICACION_CNIG_DATOS_VARIOS/aneTematico/Espana_Politica-regional-europea_2014-2020_mapa_15625_spa.pdf

Documento: Gráfico de la distribución de los fondos regionales europeos (1989-2020) MERINO, Álvaro. ¿Cómo se han repartido los fondos regionales de la Unión Europea? En: El Orden Mundial - EOM [en línea]. 5 de noviembre de 2020. [Consultado el 22 de febrero de 2023]. Disponible en: <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/reparto-fondos-regionales-union-europea/>

En un principio, el énfasis de estas políticas de subsidios europeos se centró en los aspectos macroeconómicos (desarrollo de infraestructuras, capital humano e I+D), luego en el plano microeconómico (necesidades de las empresas, aspectos medioambientales). Gradualmente, a partir del año 2000, se redirigieron hacia la promoción del crecimiento y la competitividad, considerados como la mejor forma de combatir el problema del desempleo. Sin embargo, el éxito limitado de este objetivo, la disminución de la calidad del empleo, así como los efectos de la ampliación de la UE y la subsiguiente crisis financiera, finalmente afectaron no solo el reconocimiento y la aceptación del Programa Operativo de la Unión Europea (PRE), sino también el propio proyecto de construcción europea, del cual era el buque insignia.

El canciller alemán llegó a afirmar que el milagro económico español había sido financiado por Alemania... En mayo de 1998, por decisión del Consejo Europeo, España fue admitida como miembro fundador de pleno derecho de la Unión Económica y Monetaria. De esta manera, España se convirtió en un modelo de referencia para los países que se unieron a la Unión Europea desde 2004.

2.2.3. El segundo mandato de J.M. Aznar: mayoría absoluta y viraje en la política exterior (2000-2004)

Después de ganar las elecciones generales en el año 2000 con mayoría absoluta (44,5%) y en un contexto económico favorable, José María Aznar tenía plena libertad para llevar a cabo su política. El período se caracteriza por un crecimiento económico constante, impulsado por el sector de la construcción y alimentado por la inmigración (que aumentó un 102% entre 2000 y 2004).

Este mandato también se caracteriza por el éxito de la política antiterrorista, ahora mejor coordinada a nivel transnacional gracias a una cooperación reforzada con Francia. ETA perpetró 70 asesinatos entre 1996 y 2004; Aznar mismo sobrevivió a un atentado dirigido contra él en 1995. El gobierno logra ilegalizar el partido Batasuna, cuyo Tribunal Supremo ha demostrado vínculos financieros y políticos con ETA. Estos éxitos políticos se ven empañados por crisis que dañan la imagen del gobierno, como el escándalo del hundimiento del petrolero Prestige en las costas gallegas (13 de noviembre de 2002), una catástrofe ecológica cuya mala gestión causó un gran escándalo.

Pero el divorcio entre la opinión pública y el gobierno se producirá principalmente en asuntos de política exterior. En este sentido, el segundo mandato de Aznar se caracteriza por un claro quiebre con la "tradición" pacifista española y con la línea europeísta establecida bajo los gobiernos socialistas, que siempre se preocuparon por mantener su proximidad al eje franco-alemán. Por el contrario, Aznar promueve un "giro atlantista"³ que se materializa después de los atentados del 11 de septiembre de 2001.

Volviendo la espalda a la opinión pública española (casi el 90% de los españoles se declararon entonces en contra de esta guerra), Aznar respalda la invasión de Irak. En la Cumbre de las Azores de marzo de 2003, donde comparte escenario con Tony Blair y George Bush, Aznar concreta su apoyo militar a la coalición: "España estaba en las Azores porque no estuvo en Normandía", resumirá. Envía a Irak un barco-hospital y 1.300 efectivos de mantenimiento de paz, aun cuando, según los sondeos de opinión, alrededor del 90% de la población española se manifiesta en contra de esa guerra, el nivel más alto de oposición de Europa.

Este giro diplomático también se ilustra en el incidente del islote Perejil⁴, situado frente a Marruecos y reclamado por ambos países, lo que provoca un enfriamiento duradero en sus relaciones; o en el apoyo no oficial a los rebeldes que intentaron derrocar a Hugo Chávez en abril de 2002.

Esta política supuso una clara ruptura del consenso entre partidos políticos en materia de política exterior.

La ONU respaldará tardíamente esta intervención, mediante la resolución 1483 que ratifica el mando militar americano en Irak, pero envía una misión humanitaria: una revancha para EEUU.

2.2.4. España frente al terrorismo, de ETA a Al Qaeda

Los atentados terroristas de Nueva York aumentaron la sensación de amenaza percibida por los españoles frente al terrorismo islamista, que pasó de ser una preocupación difusa a una amenaza

³ Este acercamiento se basó en razones ideológicas y económicas más que en razones geopolíticas. Aznar no creía en la teoría de una Europa que pudiera contrarrestar la superpotencia estadounidense y consideraba que los intereses económicos de España, tanto en el sector público como en el privado, se beneficiarían de una mayor colaboración política. En enero de 2001, en la última etapa de la administración Clinton, España y Estados Unidos firmaron una declaración política conjunta que establecía los principios y objetivos generales de una relación más estrecha. Cuando George W. Bush asumió la presidencia, Aznar decidió presionar a favor de una relación "especial" entre España y Washington. Bush eligió a España como su primera parada en su primera visita a Europa en junio de 2001 (la primera vez que un presidente estadounidense otorgaba este privilegio a España). A su vez, Aznar visitó la Casa Blanca en varias ocasiones durante su presidencia. Los fundamentos de la relación de seguridad entre España y Estados Unidos se fortalecieron aún más con el tratado de cooperación en materia de defensa de abril de 2002, que otorgó a Estados Unidos un mejor acceso a las bases españolas, reemplazando el sistema anterior de autorización caso por caso para el sobrevuelo y el aterrizaje en territorio español por autorizaciones trimestrales.

⁴ El incidente de la isla de Perejil, una isla deshabitada situada a 8 km al noroeste de Ceuta, invadida por las tropas marroquíes en julio de 2002 (bajo el pretexto de una operación contra el tráfico de drogas), empeoró las relaciones entre Marruecos y España, así como entre España y la Unión Europea, que no tomó partido por España. El incidente se resolvió con una intervención militar española para expulsar a las tropas marroquíes, con el apoyo de Colin Powell, el Secretario de Estado de la administración Bush.

concreta después de los atentados en Nueva York, Londres y Casablanca (estos últimos en mayo de 2003, que causaron 43 muertos en la explosión de una bomba en el restaurante de la Casa de España). En 2002, el terrorismo se convirtió en la principal preocupación de los españoles en cuanto a política exterior. De hecho, Al Andalus (el territorio de la península ibérica bajo dominio musulmán entre 711 y 1492) es el único "territorio" europeo reivindicado por Al Qaeda.

Las autoridades policiales españolas tienen sobrada experiencia en materia de lucha contra el terrorismo. Además de los múltiples grupúsculos terroristas que existieron en España durante el periodo de la Transición como el FRAP, el GRAPO, la Triple A, etc., durante décadas España se confrontó a la amenaza de ETA.

El terrorismo de ETA (1968-2011)

El grupo terrorista separatista vasco fue matando desde 1968, fecha desde la que causó 817 víctimas mortales, muchísimos heridos y desgates materiales innumerables.

La estrategia de ETA consistía en añadir a la lucha callejera (*kale borroka*), destinada a mantener una presión constante sobre civiles y poder político, las acciones delictivas destinadas a recaudar fondos o armas, el secuestro y el « asesinato selectivo », es decir de personalidades políticas, militares, policías o guardias civiles, abogados o jueces, intelectuales empresarios, funcionarios de prisiones... En varias ocasiones los atentados causaron víctimas « colaterales » civiles (parking del Hipercor de Barcelona, junio de 2007 ; coche bomba en el cuartel de la Guardia Civil en Vic que causa 8 muertos de los cuales 4 niñas, en mayo de 1991...), pero incluso en el caso de víctimas individuales la barbaridad de los crímenes siempre suscitó un rechazo unánime por parte de los españoles, que mostraron su resiliencia colectiva y solidaridad con las víctimas.

ETA trabajaba en estrecha colaboración con sus portavoces políticos (Herri Batasuna), alimentando la confusión entre la población civil vasca favorable a la autonomía e incluso a la independencia.

Los gobiernos socialistas post-transición intentaron combinar medidas políticas, diplomáticas y policiales para luchar contra el terrorismo vasco. A la vez que promovieron una política de reinserción para militantes de la antigua rama politico-militar e intentos de « conversaciones para la paz » (p.ej. las « Conversaciones de Argel, 1987-88, que fracasaron por la negativa de la banda a dejar las armas), emprendieron una colaboración activa con las autoridades francesas (sobre todo a partir de la adhesión de España a la CEE y del gobierno de cohabitación Chirac en 1986) que trajo importantes frutos (desarticulación de importantes cúpulas como la de Bidart en 1992).

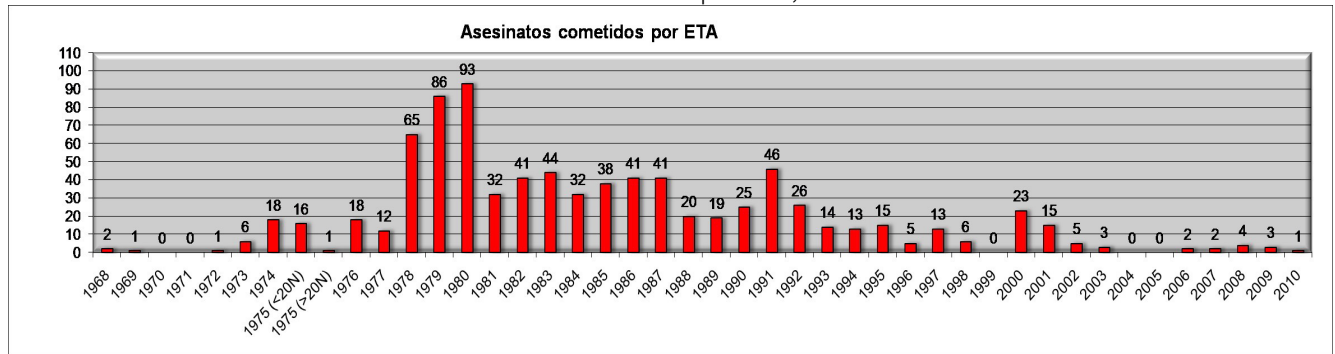
Sin embargo la lucha antiterrorista se vio empañada por la actuación violenta de los GAL, a los que se atribuyeron 28 víctimas mortales entre 1983 y 1987, sobre todo en el Sur de Francia. Este grupo parapolicial cometía asesinatos encubiertos como atentados para « deshacerse » de forma rápida e ilegal de dirigentes terroristas, minar la moral de la banda y también presionar a Francia para que colaborara con la política antiterrorista española. Suscitaban uno de los más enormes escándalos del final de las legislaturas socialistas, enturbiadas por casos de corrupción masivos...

Esta colaboración franco-española se intensificó bajo los gobiernos del PP (Aznar), que marcaron una clara inflexión en la política antiterrorista.

Se propiciaron soluciones bilaterales como el establecimiento de patrullas policiales conjuntas. A escala europea, Aznar impulsó la creación de un espacio policial y jurídico único en materia de lucha contra el terrorismo, la droga y otras formas de terrorismo internacional⁵, temas a los que es particularmente sensible –habiendo sobrevivido a un intento de asesinato por parte de ETA en 1995.

⁵ En Dublin II, 1996 y en anexo al tratado de Ámsterdam de 1999, se adopta rechazar las peticiones de asilo procedentes de ciudadanos de la UE; en Tampere, en 1999 se un mecanismo de coordinación de lucha contra el crimen organizado compuesto de policías, jueces y procuradores, y el marco de la orden europea de detención, que permitió extradiciones exprés

Documento: Gráfico del número de asesinatos cometidos por ETA, 1968-2010.



El combate contra ETA contó con el apoyo de socios e instituciones europeos como el Consejo Europeo, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, que condenaron reiteradamente la violencia terrorista. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos prohibió los partidos que amparen esta violencia, aplicable a los “brazos políticos” de ETA, lo que llevó a la ilegalización de Batasuna y otras organizaciones satélites, fruto de un largo combate jurídico (causa abierta por Garzón en 1998).

El cerco a la banda etarra acabó rendiendo frutos, después de años de vaivenes con intentos de negociación, detenciones, treguas siempre rotas (perdiendo así oportunidades de salidas políticas, más o menos dignas, a esta escalada de violencia). Gracias a la cooperación internacional sus principales cupulas fueron desmanteladas una tras otra, dejando de hecho a la banda inoperativa.

A las causas del desgaste de la banda deben añadirse los conflictos internos debidos a las divergencias de sus miembros en cuanto a la estrategia del grupo. Por fin, sus modos operativos acabaron generando cada vez más rechazo entre los civiles y la causa fue perdiendo paulatinamente su base social. La “competencia” del terrorismo islamista, más moderno en sus modos operativos, aceleró la caída de ETA. Su último atentado mortal tuvo lugar en 2010, en Barajas; una tregua “definitiva” fue declarada el 20 de octubre de 2011, marcando el final de su historia.

De ETA a Al Qaeda : los atentados de Atocha (11-M 2004)

Todo opone este terrorismo “tradicional” al de los grupos yihadistas que golpearon los intereses de los países occidentales desde finales del siglo XX. El atentado del 11-M en la estación de Atocha en Madrid, con sus 191 muertos, fue tan mortífero como los diez años anteriores de actividad de ETA.

El 11 de marzo de 2004, tres días antes de que los españoles acudieran a las urnas para las elecciones generales, terroristas ligados a al-Qaeda se vengan del apoyo del Gobierno a la guerra de Irak y colocan varias bombas en trenes de Madrid, matando a 191 personas e hiriendo a más de 1.500.

El gobierno del PP y los medios afines sostienen, hasta el domingo electoral, que la pista privilegiada por la investigación es la de ETA, aun cuando la organización terrorista vasca deniega este hecho, y las primeras pruebas colectadas en los lugares de los atentados indican claramente la pista Al Qaeda. Aznar manda a sus embajadores en el mundo entero instrucciones para culpar a ETA de los atentados. Obtiene inmediatamente una condena de la ONU contra ETA. Pero tendrá que presentar sus excusas por haberlo exigido sin pruebas suficientes. Desde el principio la autoría de ETA era dudosa y los métodos empleados muy distintos a los de la banda. Los precedentes de Marruecos (Casablanca, mayo de 2003, 41 muertos en el restaurante de la Casa de España) y las amenazas explícitas de Bin Laden contra España del otoño de 2003 indicaban la pista de Al Qaeda. Además, los atentados de Madrid tienen lugar 911 días justos después del 9-11.

Sin embargo, Aznar mantiene firme su discurso de condena de ETA, aunque la población española, congregada en manifestaciones masivas, reclame la verdad. Los medios conservadores apoyan la versión del PP: *El Mundo* sostendrá que la versión oficial de los atentados es el producto de un complot político, y que la culpabilidad de células islamistas no ha sido suficientemente probada durante los juicios.

Los atentados de Atocha han atraído la atención internacional sobre España, en el contexto post-11 de septiembre de 2001. Se manifestó una amplia oleada de solidaridad y manifestaciones emocionales que revelaron el nacimiento de una “incipiente identidad ciudadana” europea, enfrentada a un terrorismo de nuevo cuño y mayor escala.

La red de Al Qaeda, identificada en el juicio como autora de estos atentados, es una estructura reticular globalizada que utiliza para reclutar, financiarse y organizarse las herramientas de la esfera digital. Así lo hacen también los terroristas que se reivindican de la organización del “Estado islámico” (ISIS o Daesh), como los que atentaron en Barcelona en agosto 2016 o en París contra *Charlie Hebdo* en enero de 2015 y el Bataclan en noviembre de 2015 (130 muertos).

Estos atentados reforzaron la percepción de que el terrorismo es la mayor amenaza a la estabilidad de los países europeos y de la propia UE. Aceleraron la toma de decisiones relativas a la defensa común europea: en 2004, se creó un puesto de “coordinador de seguridad” europeo, y se reforzó la cooperación entre autoridades policiales y judiciales de los Estados miembros. Los instrumentos pensados contra el yihadismo, como el control del tráfico de armas y los flujos financieros, contribuyeron también al declive rápido de ETA.

Así, los atentados llevaron a una mayor implicación de las instituciones europeas en la lucha antiterrorista nacional. Recíprocamente, el gobierno español intentó, desde entonces, “españolizar” la agenda europea en materia de lucha antiterrorista, llevando a España a tener, en este campo, un protagonismo destacado en el seno de la Unión. Esto fue reforzado por el objetivo del gobierno socialista que ganó las elecciones consecutivas al 11-M de volver a la prioridad europea en materia de política exterior.

3. ESPAÑA EN EL SIGLO XXI

3.1. La era Zapatero (2004-2011)

3.1.1. El vuelco electoral del 14 de marzo de 2004

Los atentados en la estación de trenes de Atocha del 11 de marzo de 2004, que dejaron 191 muertos y 1500 heridos, castigan duramente el segundo mandato de J.M. Aznar. Cometidos tres días antes de las elecciones generales, el gobierno y los medios de comunicación afines al gobierno siguen atribuyéndolos a ETA, en contra de las primeras pruebas encontradas durante la investigación y las negativas de la organización terrorista vasca. Las manifestaciones masivas y la alta participación en las elecciones (77%) sellan el cambio de opinión: el PSOE gana las elecciones con 11 millones de votos, su máximo histórico en toda la era democrática, a pesar de que las encuestas aún daban como ganador al PP unos días antes.

Los resultados de las elecciones del 14 de marzo de 2004, que otorgaron al PSOE el 47% de los votos frente al 37% del PP, fueron considerados injustos por este último durante mucho tiempo. Llegaron incluso a mantener el rumor de un complot socialista, un rumor que fue definitivamente desmentido por las condenas de 21 personas relacionadas con Al-Qaeda por el atentado del 11-M el 31 de octubre de 2007.

El nuevo presidente del gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, no contaba con una mayoría absoluta y tuvo que gobernar con el respaldo parlamentario de la plataforma comunista Izquierda Unida (IU, 5%) y de los centristas catalanistas de CiU (3,2%).

3.1.2. Europeísmo y reforma social: el “retorno a las bases” socialistas (2004-2008)

Inmediatamente se marcó un fuerte cambio en la política exterior en comparación con la de Aznar: la retirada de las tropas españolas de Irak el 18 de abril de 2004, visitas diplomáticas al Rey de Marruecos el 24 de abril y a los gobiernos francés y alemán los días 28 y 29 de abril. La diplomacia española volvió a sus "raíces" socialistas, buscando el consenso, dando prioridad a las buenas relaciones con Europa y a los principios del multilateralismo y de la transversalidad en políticas relacionadas con el terrorismo, la inmigración y el cambio climático. Se buscó margen de autonomía en las políticas latinoamericanas y mediterráneas. Esta política exterior se caracterizó también por un notable aumento de la ayuda al desarrollo, favorecido por los excedentes presupuestarios nacionales, por el énfasis en el "poder blando" español (particularmente con el impulso de una "Alianza de Civilizaciones" que, sin embargo, se mantuvo como una aspiración) y una nueva atención a las zonas africana y asiática, que hasta entonces habían recibido poca consideración por parte de la diplomacia española.

En el ámbito nacional, los mandatos de Zapatero se caracterizaron por impulsar políticas sociales, beneficiándose una vez más de la excelente salud económica del país. Esto incluyó medidas progresistas como la legalización del matrimonio homosexual, la promoción de la educación cívica en las escuelas (medidas que generaron una oposición radical de los sectores más conservadores de la sociedad, liderados por la Iglesia, e incluso la expresión de opiniones de miembros del Ejército), y la lucha contra la violencia de género. También se aprobó una ley de memoria histórica, tan esperada como controvertida.

3.1.3. La cuestión memorial: La Ley de memoria histórica y sus límites (2007)

La cuestión de la memoria histórica y la "ley de memoria histórica" de noviembre de 2007, que se elaboró tras un intenso y polarizado debate público, respondieron al auge del movimiento asociativo conocido como "recuperación de la memoria histórica". Este movimiento, que vio la creación de cerca de 70 asociaciones entre 1994 y 2005, exigía justicia, verdad y reparación para las víctimas del franquismo. Esto incluía la revocación de la ley de amnistía de 1977 y la apertura de las miles de fosas comunes identificadas en todo el país.

Documento: Mapa del sistema de campos de concentración franquista. Fuente: ÚCAR, Víctor. Carlos Hernández: "Si hubiera querido batir récords saldrían más de 300 campos de concentración", La Aventura de la Historia [en línea]. 6 de mayo de 2019. [Consultado el 22 de febrero de 2023].

<https://www.laaventuradelahistoria.es/wp-content/uploads/2019/04/El-sistema-concentracionario-franquista.jpg>

La ley de 2007 reconoce simbólicamente los derechos de todas las víctimas de la Guerra Civil, vencedores y vencidos, aboga por la apertura de fosas comunes y la eliminación de símbolos y nombres de calles franquistas del espacio público, y otorga la nacionalidad española a los descendientes de exiliados republicanos. Aprobada con 185 votos a favor y 137 en contra, y respaldada por el 60% de la población, la ley está lejos de lograr unanimidad y ha generado una tensión política que persiste hasta nuestros días.

El juez Baltasar Garzón, conocido por sus luchas contra la corrupción y por llevar al dictador chileno Augusto Pinochet a los tribunales internacionales en 1998, se embarcó en la tarea de poner fin a la impunidad de los crímenes de la represión franquista.

En octubre de 2008, con los resultados de una investigación que estimaba que había más de 110,000 víctimas civiles de la represión entre 1936 y 1975 (una cifra posteriormente revisada al alza), el juez Garzón calificó esta represión como un crimen contra la humanidad, imprescriptible, con el fin de sortear la Ley de Amnistía de 1977.

Sin embargo, este intento fue duramente sancionado. El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) lo acusó de prevaricación y lo destituyó de su cargo de magistrado por abrir una investigación para la cual no tenía competencia. Aunque fue absuelto en 2012, poco después fue condenado nuevamente a una prohibición de ejercer durante once años por haber ordenado escuchas ilegales de conversaciones entre detenidos y sus abogados en el marco del caso Gürtel, un escándalo de corrupción pública. La destitución del juez no puso fin a las investigaciones parlamentarias sobre este escándalo de corrupción, que estalló en medio de la crisis económica, ni a las acciones de los colectivos ciudadanos que buscan abrir las fosas comunes. Hasta la fecha, el Ministerio de Justicia ha registrado 4,265 fosas y 57,911 víctimas. Según un informe nacional de 2019, se han exhumado 785 fosas.

La apertura de fosas comunes sigue siendo un asunto en gran medida privado. A pesar de que la Ley de 2007 alienta esta labor, la derecha suprimió cualquier financiación destinada a ella tan pronto como volvió al poder en 2011, y esto continuó hasta 2021. En cuanto a la aplicación de otras medidas previstas por la ley, como el cambio de nombres de lugares, la retirada de símbolos y monumentos del espacio público, estas responsabilidades fueron transferidas a las Comunidades Autónomas, lo que resultó en una aplicación muy heterogénea en todo el país.

A pesar de esto, las Naciones Unidas han destacado en varias ocasiones (en 2008, 2014, 2015) la anomalía que representa esta situación y han recomendado la derogación de la ley de amnistía de 1977 para finalmente permitir el enjuiciamiento de los crímenes de la dictadura. Las organizaciones de memoria histórica finalmente recurrieron a la justicia internacional: en 2012, la jueza argentina María Servini de Cubría recibió una demanda colectiva y se basó en el principio de jurisdicción universal para abrir el juicio por la represión franquista, que calificó como genocidio. Reuniendo a más de 350 demandantes, la "demanda argentina" aún está abierta en la actualidad, pero ha sido paralizada por una justicia española que se niega a pasar por alto la amnistía de 1977.

3.1.4. De la prosperidad a la crisis (2007-2011)

Durante el primer mandato de José Luis Zapatero, España experimentó un crecimiento económico sólido, con un aumento del PIB y una disminución del desempleo. Sin embargo, se produjo un fuerte aumento del gasto público y un crecimiento del déficit presupuestario, lo que generó preocupaciones sobre la sostenibilidad fiscal.

Además, se implementaron políticas sociales y de bienestar, como la legalización del matrimonio homosexual y la lucha contra la violencia de género, que tuvieron un impacto significativo en la sociedad española. En resumen, este período se caracterizó por un crecimiento económico combinado con un aumento del gasto y políticas sociales progresistas.

En 2007, la tasa de desempleo se redujo al 8% de la población activa y la Seguridad Social registró un superávit de 14 mil millones de euros.

La hipertrofia del sector de la construcción, simbolizada por proyectos arquitectónicos faraónicos y 'ciudades fantasmas', fue evidente en ese período.

La crisis financiera de 2008 en España se desencadenó debido a la burbuja inmobiliaria en la que reposaba la economía española. En 2008, el mercado inmobiliario colapsó cuando se desveló que los bancos acumularon préstamos incobrables y activos tóxicos. La quiebra de varias entidades financieras llevó al gobierno a intervenir para rescatar a los bancos con dinero público. Las repercusiones de esta crisis financiera abrieron en la economía española un periodo de recesión económica profunda y duradera.

3.2. La crisis del 2008 y sus consecuencias: ¿una “década perdida”?

3.2.1. El PSOE frente a la crisis (2008-2011)

En las elecciones parlamentarias de marzo de 2008, José Luis Rodríguez Zapatero había sido reelegido como jefe de Estado prometiendo pleno empleo... y tres años después, se convirtió en el líder del gobierno más impopular en la historia de España. El PSOE minimizó durante mucho tiempo la situación socioeconómica del país. Al comienzo de la crisis, el Primer Ministro mostró un gran optimismo, antes de imponer una política de austeridad abrupta.

En la primavera de 2010, el gobierno implementó un plan de austeridad de tres años que incluía medidas como recortes en las ayudas sociales, congelación de las pensiones (excepto las más bajas) y contrataciones en el sector público, reducción de la inversión pública, aumento de la edad legal de jubilación de 65 a 67 años, privatizaciones, reducción de los salarios de los funcionarios en un 5% en 2010 y su congelación en 2011, eliminación de la asignación de 426 € para los desempleados al final de sus derechos y del cheque nacimiento de 2.500 € por cada nuevo hijo, y un aumento del IVA en 2 puntos.

En septiembre de 2011, el Congreso español aprobó, con 319 votos a favor y 17 en contra, una regla de oro, que establece un límite al déficit público del país en la Constitución. El texto establece en 0,4% del PIB la cantidad máxima de déficit estructural general de las administraciones permitido a partir de 2020. El déficit del Estado no debe superar el 0,26% del PIB y el de las comunidades autónomas el 0,14%. Finalmente, las entidades locales deben presentar un presupuesto equilibrado.

A finales de 2011, la tasa de desempleo afectaba al 21,52% de la población activa y al 45,80% de los más jóvenes (16-24 años). Casi 5 millones de españoles (4.978.000) estaban desempleados; entre ellos, 2,1 millones no habían trabajado en un año. El número de hogares en los que ninguna persona trabaja aumentó de 58,000 a 1,43 millones en los últimos 3 años.

Obligado a retirarse debido a la gravedad de la crisis económica después de dos mandatos al frente del país, José Luis Rodríguez Zapatero fue reemplazado el verano pasado como líder del PSOE por su viceprimer ministro, Alfredo Pérez Rubalcaba.

El 20 de octubre de 2011, ETA anunció el fin de la lucha armada, con un total de 829 víctimas, incluyendo 343 civiles y 486 miembros de las fuerzas de seguridad.

3.2.2. La alternancia popular de 2011 : el choque del rigor(2011-2015)

El Partido Popular (PP), el principal partido de la oposición dirigido por Mariano Rajoy, ganó ampliamente las elecciones parlamentarias anticipadas del 20 de noviembre de 2011, obteniendo el 44,62% de los votos y 186 escaños (32 más que en las elecciones del 8 de marzo de 2008). El Partido Popular logró la mayoría absoluta más amplia de su historia y pudo gobernar solo, sin necesidad de hacer alianzas con partidos nacionalistas o regionales, como era el caso anteriormente.

La economía española volvió al crecimiento a mediados de 2013, después de tres años de recesión. Entre 2009 y 2013, el PIB del país se contrajo en un 7.5%.

Desde las elecciones de noviembre de 2011, el primer ministro Mariano Rajoy implementó una serie de reformas estructurales, incluida la reforma laboral de 2012 (flexibilización de las normas de despido y permiso de desempleo para empresas con dificultades con el objetivo de hacer el mercado laboral más flexible), así como importantes recortes presupuestarios (reducción de plantilla y salarios en la función pública, cambio en el cálculo de las pensiones de jubilación).

En el segundo trimestre de 2015, Madrid registró su mayor crecimiento desde 2007. El país se benefició de factores externos, como la caída de los precios del petróleo, y de la política del Banco Central Europeo (reducción del euro y las tasas de interés).

3.2.3. Balance social de la crisis

La crisis económica que asoló a España en 2008 tuvo un profundo impacto en el mercado laboral del país.

La persistente tasa de desempleo es su primera manifestación. A la altura de agosto de 2017, España había logrado recuperar únicamente el 49% de los puestos de trabajo que se perdieron durante la crisis. El desempleo juvenil alcanzó un alarmante 36% en el año 2018. Más de un millón de hogares se encontraron en una situación en la que todos sus miembros estaban desempleados.

La crisis económica trajo consigo una significativa disminución del poder adquisitivo de la población, resultado de la elevación de tasas impositivas, la reducción de los salarios y otros factores relacionados. Entre los años 2012 y 2017, los trabajadores lograron recuperar solo el 68% de sus ingresos precrisis, acrecentando las desigualdades económicas en el país.

La crisis transformó el mercado laboral español, con un incremento notable de la temporalidad en los contratos de trabajo. Este fenómeno afectó especialmente a las mujeres, quienes a menudo se vieron relegadas a empleos temporales y con menor seguridad laboral en comparación con sus contrapartes masculinas.

Un resultado preocupante de la crisis fue el surgimiento de lo que se denomina la clase de "trabajadores pobres". A pesar de estar empleados, se encuentran en una situación de vulnerabilidad económica, con ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades básicas y acceder a una calidad de vida adecuada.

La crisis también dio así lugar al fenómeno del presentismo laboral, en el cual los trabajadores se ven obligados a asistir al trabajo incluso cuando están enfermos, debido al temor a perder su empleo. Este fenómeno aumenta los riesgos de siniestralidad laboral, convirtiéndose en un problema de salud pública (los trabajadores se ven forzados a poner en riesgo su bienestar en busca de mantener su puesto de trabajo.)

En conjunto, la crisis de 2008 generó un drástico aumento de la pobreza y las desigualdades en España (cf informe "Desprotección social y estrategias familiares" de la Fundación Foessa (2017)). La clase media se ha reducido, y la clase más desfavorecida se ha ampliado, lo que ha llevado a España a ser el segundo país de la Unión Europea y la OCDE con el mayor aumento de desigualdad durante la crisis, solo superado por Chipre. Además, en comparación con otros países de la Unión Europea, España es el más desigual después de Rumania y Serbia. Casi 10 años después del inicio de la crisis, en 2017, el 22,3% de la población española vive en riesgo de pobreza (con un umbral fijado en 8,209 euros anuales por persona multiplicados por el número de adultos en el hogar).

3.3. De la crisis económica a la crisis sistémica

A partir de 2010, España experimentó un intenso bullicio social como respuesta a la crisis económica y las políticas de austeridad impulsadas por el gobierno bajo mandato internacional. Este período se caracterizó por un estado generalizado de inquietud e indignación que cristalizó en una crisis generalizada del sistema político español.

3.3.1. La primavera de los "Indignados" (2011)

En la primavera de 2011, cientos de miles de jóvenes españoles se unieron a la convocatoria de manifestación lanzada desde la plataforma en línea Democracia Real Ya (DRY). La manifestación se convirtió en un movimiento de ocupación de las plazas públicas de varias ciudades del país, que empezó el 15-M del 2011, fecha que pasó a simbolizar el movimiento de los “Indignados”.

El descontento social resultante de las consecuencias de la crisis y su gestión política encontraba dificultades para expresarse a través de los medios tradicionales de protesta. El rechazo masivo a las políticas de recortes y a la reforma de la Constitución (que priorizaba el pago de la deuda soberana y establecía un límite al déficit) se combinó con el profundo sentimiento de indignación que despertaron nuevos escándalos de corrupción política⁶. Las protestas iniciales contra la crisis y la corrupción se transformaron en una demanda generalizada de democratización del sistema político, abriendo un período de profundos cambios en la esfera política española y originando una interesante reacción de repolitización de la sociedad.

Durante casi un mes, del 15 de mayo al 12 de junio, la Puerta del Sol de Madrid fue ocupada por millares de activistas que instalaron una acampada e hicieron de esta plaza un lugar de reapropiación popular de lo político. Esta acampada tuvo réplicas en varias ciudades del país, entre las cuales cabe destacar la acampada de Barcelona, que aún precedió la de Madrid. El 20 de mayo, se registraron 175 lugares de ocupación con un total de 60,000 personas, incluyendo 20,000 en Madrid, en Internet.

El Movimiento 15-M en España no surgió de manera aislada, sino que tuvo correspondencia en diversos eventos y movimientos a nivel nacional como internacional⁷, protestas y movilizaciones que demandaban justicia social, participación ciudadana y denunciaban la corrupción y la desigualdad.

⁶ La corrupción en España no surgió con la crisis, pero durante ese período, los escándalos de corrupción se volvieron más evidentes, relacionados con operaciones financieras cuestionables, y más condenables para la sociedad. Esto exacerbó la sensación de una España dividida entre los poderosos que se beneficiaban de fuentes de dinero ilícitas y la población que sufría el desempleo y la austeridad. Desde 2010, se han destapado numerosos casos de corrupción que involucraron principalmente a políticos y banqueros, entre los cuales destacan:

- . El escándalo que afectó al histórico ex-presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, quien lideró la comunidad en nombre de CiU entre 1980 y 2003;

- . El caso Gürtel, que en los inicios de la crisis financiera, desveló un sistema de corrupción vinculado al PP entre Madrid y Valencia;

- . El caso Bárcenas, que lleva el nombre del ex-tesorero del Partido Popular, reveló que los dirigentes del PP se habían beneficiado de financiamientos ocultos durante años gracias a la complicidad de empresarios.

- . La Operación Púnica, en octubre de 2014, resultó en el arresto de 51 políticos (principalmente del PP pero también del PSOE), empresarios y funcionarios que participaron en una trama de corrupción que otorgaba contratos públicos a cambio de pagos y comisiones ilegales.

- . las desviaciones de varios presidentes de comunidades autónomas que aprovecharon su autonomía financiera y la bonanza económica de los años 2000 para llevar a cabo proyectos faraónicos e inútiles que causaron pérdidas significativas a las CCAA. El caso más conocido es el aeropuerto de Ciudad Real, que costó más de mil millones de euros, no cumplió su función y fue vendido por una suma nominal en 2015.

Estos casos, que involucraron a políticos en ejercicio, en su mayoría del PP, pero también del PSOE y de partidos regionales, dañaron su imagen y contribuyeron al surgimiento de partidos alternativos como Ciudadanos y Podemos, además de fracturar el bipartidismo en las elecciones del 20-D.

⁷ Uno de los ejemplos más notables fue el caso de Islandia, donde la movilización ciudadana contra las instituciones financieras, la austeridad y la condena de los responsables bancarios condujo a la redacción de una nueva Constitución. En abril de 2011, un referéndum en Islandia confirmó la negativa del pueblo a pagar la deuda bancaria, sirviendo de inspiración para el 15-M en España. Las "primaveras árabes" en el Mediterráneo también influyeron en el Movimiento 15-M, ya que demostraron la capacidad de la movilización ciudadana para cuestionar el statu quo y exigir cambios políticos significativos en la región. Los movimientos de protesta en Grecia, Portugal y España se alinearon con el espíritu del Movimiento 15-M, y se vieron influenciados por el contexto de la crisis económica y la insatisfacción popular. Además, el Movimiento Occupy Wall Street en Estados Unidos compartió similitudes con la lucha contra la desigualdad económica y el poder de las élites, lo que contribuyó a la difusión global de la idea de protesta ciudadana.

Las movilizaciones contaron con la participación de diferentes grupos sociales, incluyendo a ancianos afectados por la crisis de las hipotecas, jóvenes estudiantes perjudicados por los recortes en la universidad, la precariedad laboral y el desempleo juvenil que llevaba a la "fuga de cerebros". Los jóvenes desempeñaron un papel crucial en la movilización, ya que utilizaron las redes sociales, cuyos códigos entendían y dominaban, para iniciar y mantener la protesta.

Del análisis del discurso ideológico del 15-M en los medios de comunicación, se destacan dos temas principales: la crítica al sistema político y la protesta por la pérdida de derechos sociales.

« Nosotros los desempleados, los mal remunerados, los subcontratados, los precarios, los jóvenes... queremos un cambio y un futuro digno. Estamos hartos de reformas antisociales, de que nos dejen en el paro, de que los bancos que han provocado la crisis nos suban las hipotecas o se queden con nuestras viviendas, de que nos impongan leyes que limitan nuestra libertad en beneficio de los poderosos. Acusamos a los poderes políticos y económicos de nuestra precaria situación y exigimos un cambio de rumbo ».

Comunicado de la plataforma Democracia Real Ya en las redes sociales, 17 de mayo de 2011.

La Comisión de Propuestas de Acampada Sol recopiló propuestas ciudadanas desde los primeros días de la acampada hasta finales de 2011. Entre las propuestas destacadas se encuentran un cambio en la ley electoral, la garantía constitucional de derechos básicos, una reforma fiscal en favor de las rentas más bajas, una reforma del sistema bancario, incluyendo la privatización de entidades rescatadas y mayor supervisión de los mercados financieros. Pero también la laicización plena del Estado, la reducción del gasto militar, la promoción de las energías renovables y la recuperación de la memoria histórica.

El 15-M tuvo un impacto significativo en la repolitización de la sociedad y el asambleísmo barrial, experiencia de reapropiación ciudadana de la deliberación política, fuera de los espacios delimitados por los partidos y sindicatos. La lucha contra los desahucios, encabezada por la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, se convirtió en una parte importante del movimiento, con acciones de paralización de los desalojos. El movimiento también inspiró nuevas movilizaciones en diferentes sectores, como la educación y la salud, conocidas como "mareas", que organizaron huelgas y manifestaciones sectoriales (salud, educación, universidad, estudiantes, jubilados, asociaciones, expulsados...) identificadas por su color⁸.

En resumen, si hay que caracterizar el movimiento social que nació el 15-M y que pasó a llamarse movimiento de los indignados, se puede calificar de movimiento horizontal, igualitario, asambleísta, bastante joven, espontáneo y opuesto a las élites del país. A la larga, su evolución confirmó su orientación de izquierdas. Redefiniendo el debate político en términos de pueblo/élite en lugar de izquierda/derecha, el movimiento logró atraer a personas más allá de las fronteras políticas habituales, creando una unión contra la clase política y la oligarquía financiera.

En las elecciones generales de 2011, se observaron las repercusiones del 15-M en los programas de los partidos de izquierda. El 15-M influyó en la creación de plataformas electorales municipales, como 'Ahora Madrid' y 'Barcelona en Comú', que ganaron en las elecciones de 2015 y se basaron en las prácticas políticas originales desarrolladas por el asambleísmo. Estas plataformas se definieron como "candidaturas ciudadanas de unidad popular" y destacaron por su entusiasmo y participación ciudadana.

⁸ Se pueden citar así la Marea Amarilla: en defensa del sistema público de bibliotecas; la Marea Azul, que promueve una visión del agua como bien común y servicio público; la Marea Naranja, en defensa de los servicios sociales; la Marea Roja, contra el desempleo y por los servicios públicos de empleo; o la Marea Violeta, contra los recortes en políticas de igualdad.

3.3.1. La crisis de la Monarquía

Paralelamente, hacia 2014 - 2015, la Corona española atravesó una crisis significativa, que socavó la confianza de los españoles en esta institución “parida” por el Franquismo.

Una serie de eventos y revelaciones sobre la familia real acabaron poniendo en tela de juicio la imagen de la misma monarquía española. Uno de los puntos de inflexión clave fue el escándalo que rodeó al rey Juan Carlos I, envuelto en controversias relacionadas con su vida privada y supuestas actividades financieras irregulares. Las acusaciones de corrupción y mala conducta desgastaron la reputación de la monarquía, que históricamente se había percibido como un pilar de estabilidad en España. Las revelaciones de un lujoso viaje de caza del rey Juan Carlos a Botsuana en medio de la crisis económica del país causaron un gran escándalo y provocaron un aumento en las críticas hacia la monarquía.

La abdicación del rey Juan Carlos en favor de su hijo, Felipe VI, en junio de 2014, se produjo así en un contexto de descontento y desconfianza hacia la institución. Aunque Felipe VI asumió el trono con el objetivo de modernizar y revitalizar la monarquía, la crisis de confianza persistió, y la monarquía española se enfrentó a la necesidad de reconstruir su imagen en los años que siguieron.

Es significativo el papel de la reina Letizia Ortiz en el proceso de "rejuvenecimiento" de la imagen de la institución. La llegada de Letizia como reina consorte, tras su matrimonio con el rey Felipe VI en 2004, marcó un cambio notable en la Casa Real. Su estilo más moderno y su compromiso con causas sociales contribuyeron a acercar la monarquía a la ciudadanía, especialmente a las generaciones más jóvenes. La reina Letizia desempeñó un papel crucial en la proyección de una imagen más contemporánea y accesible de la monarquía, lo que ayudó a atenuar parte de la crisis de confianza que había afectado a la institución.

Por su parte, Felipe VI encontró con la crisis del independentismo catalán, momento de alta tensión en España, la ocasión de afianzar una postura “firme y decidida” de defensa de la legalidad y la unidad del país, tal como lo había hecho Juan Carlos I con el golpe de Estado del 23-F 1981. Si bien su papel en la gestión de la crisis catalana no estuvo exento de controversia, su postura frente al referéndum de independencia catalán en 2017 reflejó su compromiso con la Constitución y el Estado de Derecho, ganándose el apoyo de quienes buscaban una respuesta contundente frente al desafío del separatismo.

3.3.2. Nuevos contrincantes en la batalla electoral

La mayor parte de los analistas de la vida política en España coinciden para considerar que los trastornos políticos que resultan de la crisis de 2008, en particular la emergencia de Podemos y en menor medida el auge de Ciudadanos en el juego político nacional, constituyen el mayor cambio que haya conocido el sistema político y electoral español desde la Transición hasta esta fecha.

Ciudadanos

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía fue creado en julio de 2006 en el Congreso de Bellaterra en el que Albert Rivera, abogado de entonces 26 años, fue elegido presidente, en el contexto de la campaña para la aprobación del estatuto catalán de 2006 (caso mediatizado de la agresión de Arcadi Espada, miembro de la plataforma, por independentistas catalanes).

El partido se define como constitucionalista (es, por ende, « unionista » es decir favorable a la unidad de España), progresista y liberal (por ende de centro-derecha). Es una emanación de la plataforma cívica « Ciutadans de Catalunya » (fundada en 2005 por varios intelectuales y profesionales), opuesta a lo que llama el « catalanismo obligatorio », considerando que el país lo configuran los ciudadanos y no los territorios. En las elecciones europeas de 2009, C's se presenta junto al partido Libertas ; en

2016, integra el Partido de la Alianza de liberales y democratas por Europa, con lo cual su “centrismo” se afirma progresivamente hacia la derecha.

El nombre del partido apunta su vocación de alcanzar el ámbito nacional, a pesar de que haya desarrollado primero su estrategia electoral en el ámbito local (con éxito moderado). Uno de los ejes estructurantes de su discurso es la lucha contra la corrupción, lo que ha permitido su salto a la escala nacional por la resonancia de este tema después de la crisis de 2008. A partir de 2014, empieza a tener un importante impacto nacional, hasta colocarse como posible alternativa al PP.

Podemos

El partido nace en enero de 2014, con un texto titulado « Mover ficha. Convertir la indignación en cambio político » firmado por varios intelectuales y personalidades de la cultura, que expresaba la necesidad de construir una candidatura a las elecciones europeas del mes de mayo de 2014 que fuese heredera del movimiento de los indignados.

Sus fuentes de inspiración en términos de estrategia política son las corriente de las izquierdas radicales que, en el sur de Europa, han conocido con la crisis un crecimiento importante, como en Grecia, donde la victoria de Syriza terminó con el PASOK; en Italia, con el Movimiento Cinco Estrellas ; en Escocia en 2015, con el triunfo del SNP; en Inglaterra con la elección de Jeremy Corbyn como jefe del Labour Party (que puso fin a la etapa neo-liberal del blairismo), o en Estados Unidos donde se observaba el auge en las encuestas de la candidatura de Bernie Sanders para las primarias demócratas de la elección presidencial de 2016.

En 2015, Podemos no se presentó en las elecciones municipales como partido pero apoyó a candidaturas de plataformas como las de Ada Colau en Barcelona o de Manuela Carmena en Madrid. En las autonómicas que se celebraron en el mismo momento, Podemos consiguió ser la tercera fuerza y obtuvo varios resultados buenos : un 20% en Aragón, 19% en Asturias y en Madrid, 15% en Baleares y Andalucía. Pero unos meses después, su dificultad para posicionarse en el debate sobre el independentismo catalán hizo que la coalición que lideraba, Catalunya Sí que es Pot, consiguiera un mal resultado, con el 9% de los votos, mucho detrás de Ciudadanos.

Las duras campañas llevadas durante el otoño de 2015 permitieron a Podemos colocarse en la tercera posición, justo detrás del PSOE, en las elecciones del 20-D 2015. Varios observadores estiman que con 15 días de campaña más, Podemos hubiera superado al PSOE.

3.3.3. La crisis política de 2015-2016

Las elecciones del 26-D 2015: ¿el fin del bipartidismo?

El Partido Popular (PP) del Primer Ministro Mariano Rajoy, en el poder, lideró las elecciones parlamentarias del 20 de diciembre de 2015. Con el 29% de los votos, el partido obtuvo 123 escaños en el Congreso de los Diputados, la cámara baja del Parlamento español, 32 menos que en las elecciones parlamentarias anteriores del 20 de noviembre de 2011. El PP también ganó 124 escaños en el Senado, 12 menos que en las elecciones anteriores. El PP obtiene así la mayoría absoluta más amplia de su historia.

Sin embargo, los dos principales partidos españoles registraron los resultados más bajos de su historia. Juntos, solo representaron la mitad de la población española (50.02%), en comparación con casi tres cuartas partes en 2011 (73%) y 84% en 2008. El PP perdió un tercio de sus votos y de sus escaños. El PSOE, que ya había tenido un resultado muy malo en 2011, obtuvo el peor resultado de su historia, con el 22% de los votos y 90 escaños.

Los resultados de las elecciones del 20-D confirman así el fin del bipartidismo.

El combate para la tercera plaza, y para la figura de partido del cambio, lo ganó Podemos, entre otras cosas gracias a los resultados de las confluencias de Cataluña, Valencia y Galicia (En Comú Podem, la confluencia catalana, ganó el escrutinio en la autonomía con el 25% de los votos).

La desilusión fue para Ciudadanos, al conseguir sólo el 14% de los votos y 40 escaños, cuando los sondeos preveían unas semanas antes que superaría al PSOE.

El resto de los escaños se repartieron entre IU (2 escaños a pesar de su millón de votos), ERC (9), Democracia i Llibertat (8), el PNV (6), EH-Bildu (2) y los nacionalistas canarios (1).

La extrema fragmentación del Parlamento impidió la formación de un gobierno con mayoría absoluta. Pedro Sánchez fue propuesto por Felipe VI como candidato a ser investido presidente del Gobierno el 2 de febrero de 2016. A pesar de un acuerdo con Ciudadanos, la investidura fue rechazada definitivamente por el Congreso en segunda votación el 4 de marzo, con 131 votos a favor (PSOE, Ciudadanos y Coalición Canaria) y 219 votos en contra (el resto de diputados).

El 2 de mayo de 2016, las Cortes Generales quedaron automáticamente disueltas (artículo 99.5 de la Constitución) y fueron convocadas nuevas elecciones. La XI legislatura fue la más corta de toda la historia electoral española.

Las elecciones del 26-J 2016: la revancha de los partidos históricos

El Partido Popular (PP), liderado por el Presidente del Gobierno Mariano Rajoy, ganó las elecciones parlamentarias del 26 de junio de 2016. Obtuvo el 33% de los votos y 137 escaños (14 más que en las elecciones anteriores el 20 de diciembre) en el Congreso. El PSOE se mantuvo como el segundo partido del país, con menos del 23% de los votos, el segundo resultado más bajo de su historia, y 85 escaños (5 menos).

Unidos Podemos, una coalición de Podemos e Izquierda Unida (IU), liderada por Alberto Garzón, recibió el 21% de los votos y 71 escaños. Ciudadanos (C's) de Alberto Rivera recibió el 13% de los votos y 32 escaños (8 menos). Los dos nuevos partidos políticos de España resultaron finalmente ser los perdedores de esta elección. La participación fue una de las más bajas jamás registradas.

Las elecciones generales del 26 de junio, al igual que las anteriores del 20 de diciembre de 2015, no permitieron establecer una mayoría de gobierno. Tras tres meses de negociaciones, Mariano Rajoy fue investido en segunda votación presidente del Gobierno el 29 de octubre de 2016 gracias al voto favorable de su partido, junto con C's, Coalición Canaria, Foro Asturias y Unión del Pueblo Navarro, y la abstención de la mayoría de los diputados del PSOE (170 votos a favor, 111 en contra y 68 abstenciones). Esta segunda votación supuso el fraccionamiento del voto del grupo socialista y una grave crisis del partido. Sánchez dimitió de su escaño de diputado y presentó su candidatura a la presidencia del PSOE a principios de 2017.

3.3.4. El reto del “procés” catalán al sistema territorial español (2015-2019)

Un año después de esta inaudita crisis de gobierno, una nueva crisis sacude el sistema político español. También acentuado por la recesión económica, el auge del independentismo catalán viene a plantear otra vez la pregunta de la necesidad de una profunda remodelación no sólo de las prácticas políticas sino más radicalmente de la Constitución española, que encare la ley electoral, la organización territorial, y hasta la temida cuestión de la forma del Estado.

El problema de los "nacionalismos periféricos" tiene una larga historia arraigada en los reinos ibéricos desde la Edad Media. Desde principios del siglo XX, el auge económico del País Vasco y Cataluña favoreció el surgimiento de movimientos de recuperación cultural y reivindicaciones regionalistas. Estos movimientos encontraron simpatía entre los gobiernos republicanos de coalición (1931-1936) pero fueron severamente reprimidos durante el régimen franquista, caracterizado por un

nacionalismo centralista, lo que resultó en una gran violencia política (el terrorismo vasco de ETA y la "guerra sucia" contra este grupo, que se extendió hasta la década de 1990).

El sistema constitucional de 1978, con su estructura inédita de Estado central descentralizado en "autonomías", resolvió provisionalmente el problema, pero también permitió el surgimiento de una demanda no solo regionalista, sino independentista en Cataluña.

Alrededor de 2011, se rompió el *statu quo*, dando inicio a un período de tensión que culminó en 2017 con la celebración de un referéndum no oficial de autodeterminación. A pesar del retorno de la izquierda al poder en 2019, el diálogo entre Madrid y Barcelona sigue en punto muerto, y la intensa polarización que rodea el "procés" continúa afectando la vida política. A continuación, se esclarecen los principales momentos de este proceso de escalada.

El 27 de septiembre de 2015, los catalanes renovaron su parlamento regional en unas elecciones que el entonces presidente de la Generalidad de Cataluña, Artur Mas (Convergencia Democrática de Cataluña, CDC), convirtió en una verdadera consulta sobre la independencia de su región. Mas compareció ante la justicia el 15 de octubre de 2014 por haber organizado un referéndum sobre la independencia de Cataluña el 9 de noviembre de 2014, una consulta prohibida por la Constitución.

En las elecciones de 2015, la coalición Junts pel Sí (Juntos por el Sí), que reúne a los partidos nacionalistas tradicionalmente presentes y en el poder en Cataluña desde 1980 (Convergencia Democrática de Cataluña y Esquerra Republicana de Cataluña, ERC), así como varias asociaciones soberanistas y miembros independentistas de partidos unionistas, encabezó las elecciones con un 39,5% de los votos. La mayoría parlamentaria independentista se completó con un partido radicalmente antisistema: Candidatura d'Unitat Popular, CUP, que obtuvo 62 de los 135 escaños del parlamento regional. Por parte de los "unionistas", Ciudadanos, liderado por Inés Arrimadas, se convirtió en la segunda fuerza política de Cataluña con el 17,9% de los votos.

El 10 de noviembre de 2015, el parlamento catalán aprobó una resolución en 9 puntos con 72 votos a favor, que inició el proceso de separación de la región de España con miras a la creación de una república independiente en Cataluña para 2017. Al día siguiente, el entonces primer ministro Mariano Rajoy (PP) presentó una demanda ante el Tribunal Constitucional para impugnar el texto aprobado.

El 1 de octubre de 2017, el gobierno catalán organizó un referéndum sobre la independencia de la región, que fue suspendido preventivamente por el Tribunal Constitucional el 7 de septiembre de 2017. Esta suspensión no fue aceptada por las autoridades catalanas.

Diez días después, el entonces presidente de la región, Carles Puigdemont (Junts per Catalunya, JxCat), declaró que "Cataluña había ganado el derecho a ser un Estado independiente". El 27 de octubre, la región inició un "proceso constituyente" para separarse de España. En respuesta, el entonces primer ministro, Mariano Rajoy (PP), destituyó al gobierno catalán y convocó nuevas elecciones regionales (un procedimiento de coerción federal previsto en el artículo 155 de la Constitución y respaldado por el 80% del Congreso). Este proceso resultó en la destitución del gobierno liderado por Carles Puigdemont y la disolución del parlamento presidido por Carme Forcadell. La consecuencia fue la paralización política del nacionalismo catalán.

El 30 de octubre de 2017, Carles Puigdemont huyó a Bélgica para evitar ser arrestado. Se encuentra bajo la amenaza de una orden de arresto internacional.

Las elecciones regionales catalanas del 21 de diciembre de 2017 generaron una atención especial, no solo en España, sino también en el extranjero, debido a las circunstancias excepcionales que las rodean. Estas elecciones registraron los porcentajes de participación más altos en todas las elecciones en Cataluña desde el comienzo de la transición española. Las fuerzas que lideraron el movimiento independentista mantuvieron la mayoría parlamentaria. Sin embargo, su mayoría parlamentaria (que se considera artificial) fue más estrecha que en 2015, disminuyendo al 52% de los escaños. La CUP se debilitó en beneficio de los dos partidos principales de la coalición.

La sentencia del Tribunal Supremo de España, emitida el 14 de octubre de 2019, condenó a 9 líderes catalanes a penas de prisión de 9 a 13 años por sedición, rebelión y malversación de fondos públicos, debido a su participación en la organización del referéndum sobre la independencia de Cataluña el 1 de octubre de 2017 y la declaración unilateral de independencia, un acto inconstitucional. Mientras Carles Puigdemont se declaraba “exiliado” en Bélgica, varios líderes independentistas catalanes fueron encarcelados: el vicepresidente Oriol Junqueras; Carme Forcadell, presidenta del Parlamento regional; Dolors Bassa, responsable de Trabajo del anterior gobierno regional; los líderes de asociaciones independentistas Jordi Sánchez y Jordi Cuixart; y Raúl Romeva, responsable de Asuntos Internacionales del anterior gobierno regional.

El movimiento independentista calificó a estos detenidos de “presos políticos” y se organizaron varias manifestaciones para pedir su puesta en libertad. El 14 de mayo de 2018, el diputado independentista Quim Torra, un novato en política, se convirtió en Presidente de Cataluña tras la dimisión de Carles Puigdemont. Sus primeras palabras subrayaron su determinación de mantenerse fiel al mandato del referéndum de autodeterminación del 1 de octubre de 2017... Al formar gobierno, intentó nombrar a cuatro personalidades que estaban en prisión preventiva o consideradas prófugas por la justicia española, pero se vio obligado a renunciar por motivos legales. Fue destituido el 29 de septiembre de 2020 tras una sentencia del Tribunal Supremo, que confirmó su condena por “desobediencia” y le condenó a un año y medio de inhabilitación. Pere Aragonès i García (ERC) le sucede desde entonces como presidente interino de la Generalitat de Cataluña.

Las tensiones territoriales, en gran parte responsables de la polarización política de los últimos años, serán uno de los puntos de clivaje en el contexto de las elecciones anticipadas de 2023 (ver *infra*).

3.4. El retorno de la izquierda en el poder. Retos de la coalición PSOE-UP (2018-2023)

3.4.1. La moción de censura de 2018

A finales de mayo de 2018 se produjo el fallo de la Audiencia Nacional de la primera “macrocausa” del Caso Gürtel en el que, además de la sentencia de 351 años acumulados de prisión para 29 de los acusados, se señaló al Partido Popular (PP) como partícipe a título lucrativo de la trama, apuntándose además la falta de credibilidad del testimonio como testigos de varios políticos del PP, incluido el del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. Tras la difusión de la sentencia el PSOE registró el 25 de mayo de 2018 en sede parlamentaria una moción de censura contra Rajoy presentando a Sánchez como candidato a la presidencia del Gobierno.

El 1 de junio tuvo lugar la votación, que salió adelante con 180 votos a favor, 169 en contra y 1 abstención. Pedro Sánchez supo aprovechar el desencanto generalizado y logró unir a varios partidos de una oposición dividida: la izquierda radical de Podemos, pero también los partidos autonomistas de la Comunidad Valenciana y Canarias, así como los independentistas catalanes (ERC y PdeCAT), todos ellos contrarios al líder conservador del Ejecutivo.

El bloqueo del proceso de votación del siguiente presupuesto del Estado llevó a una nueva crisis de gobierno : se convocaron elecciones anticipadas para el 28 de abril de 2019.

3.4.2. De la crisis gubernamental a la coalición PSOE - UP (2019-2023)

El 28 de abril de 2019, el PSOE del entonces primer ministro Pedro Sánchez obtiene una victoria clara en las elecciones generales anticipadas, con el 29% de los votos y 123 diputados. El Partido Popular se derrumbó, ya que sólo logró el 17% de los votos y 66 escaños. Ciudadanos quedó en tercer lugar con el 16% y 57 diputados. La coalición Unidos Podemos obtuvo el 14,31% y 42 escaños. Por último, Vox logró el 10% y 24 escaños.

Tal fragmentación de la cámara obstaculizó el proceso de investidura de un presidente de gobierno. En julio se intentó sin éxito formar gobierno. El Rey de España, Felipe VI, tras constatar la incapacidad de los partidos políticos para ponerse de acuerdo para formar gobierno, disolvió las Cortes el 23 de septiembre de 2019.

En las elecciones del 10 de noviembre, las cuartas en cuatro años, Unidas Podemos (UP) –una coalición de 12 partidos, incluyendo Podemos, Izquierda Unida y Equo— salió debilitada respecto a los anteriores con el 13% de los votos y 35 escaños. El Partido Popular (PP), liderado por Pablo Casado, se recuperó después de haber obtenido el peor resultado de su historia en abril, obteniendo 22 escaños más. Ciudadanos sufrió una fuerte derrota al obtener menos del 7% de los votos y 10 escaños, es decir 47 menos que en abril.

El evento destacado de esta elección fue el avance de Vox, un partido populista de ultraderecha fundado como escisión del PP y dirigido por Santiago Abascal, que obtuvo el 15% de los votos y 52 escaños (+ 28), convirtiéndose en el tercer partido más grande de España.

Los partidos independentistas catalanes también lograron un resultado histórico en las elecciones. Juntos, obtuvieron 23 escaños en el Congreso de los Diputados.

La fragilidad política ha caracterizado la escena política española desde 2019, liderada por una coalición minoritaria sin precedentes, que incluye a la izquierda radical y depende del independentismo para vencer a la oposición. A pesar de este contexto, y sumado a los desafíos globales de la pandemia y la guerra en Ucrania, el gobierno se mantuvo durante 4 años. Se adelantaron unos meses las elecciones generales de final de este mandato, que tuvieron lugar el 27 de julio de 2023.

3.4.3. La crisis del COVID (2020-2022)

España fue uno de los países más afectados por la pandemia de coronavirus, tanto en número de infecciones como de muertes. En junio de 2020, con 17,432 muertes, ocupaba el sexto lugar en número de muertes en cifras absolutas (después de Estados Unidos, Reino Unido, Brasil, Italia y Francia); en proporción a su población (incidencia per cápita), solo estaba detrás de Bélgica y el Reino Unido.

A pesar de la disminución del gasto en atención médica pública desde la crisis de 2008, el sistema nacional de salud español sigue ocupando una posición intermedia-alta en las clasificaciones comparativas. En algunos indicadores (como la cantidad de personal médico por habitante), se desempeña mejor que en otros, como la escasa cantidad de profesionales de enfermería y camas (aunque el número de camas en unidades de cuidados intensivos se encuentra alrededor del promedio de la OCDE).

Los ciudadanos españoles demostraron un notable civismo y el Estado una fuerte capacidad desde la declaración del estado de emergencia el 14 de marzo de 2020, especialmente considerando que las medidas de confinamiento adoptadas fueron de las más estrictas en Europa (y, por lo tanto, no exentas de controversia). En abril de 2020, el 97,3% de los españoles consideraban que las medidas adoptadas para combatir la pandemia eran "necesarias" o "muy necesarias", y el 91% de ellos

afirmaba estar viviendo el confinamiento "muy bien" o "razonablemente bien" (Barómetro especial del CIS - Centro de Investigaciones Sociológicas, abril de 2020).

España se ha enfrentado la fase de reconstrucción post-covid con importantes debilidades específicas. Su dependencia del turismo (uno de los sectores más afectados por la crisis) se combina con una base tecnológica limitada en su modelo de producción, un mercado laboral frágil, desigualdades profundamente arraigadas desde la crisis anterior y un nivel previo de deuda pública que ha condicionado los planes de recuperación. Además, el clima político interno se caracteriza por una marcada polarización entre el gobierno y la oposición, una falta de armonización entre las políticas de las diversas comunidades autónomas y una gran desconfianza de la población hacia la clase política.

Sin embargo, el país también cuenta con activos significativos. Ha demostrado una notable resistencia social y un alto grado de cumplimiento del confinamiento. Los servicios públicos no colapsaron durante el estado de alarma y su economía muestra una mayor solidez que durante la recesión de 2008-2013: una mayor capacidad de exportación, un sistema financiero más sólido y, sobre todo, un enfoque europeo de la crisis más equilibrado que en ese momento.

En 2022, el éxito de la campaña de vacunación y la ausencia de variantes más letales de COVID-19 permitieron que España y otros países occidentales centraran su atención en el gran evento disruptivo del año: la invasión de Ucrania y sus consecuencias. Parte de esta recuperación post-COVID fue canalizada a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y los Proyectos Estratégicos (PERTE), con un presupuesto de 70 mil millones de euros, lanzado en abril de 2021 como parte de los fondos de recuperación europeos Next Generation EU.

3.4.4. Debate memorial y cuestión territorial (2022-2023)

Precedida por la tan polémica como mediatizada decisión de exhumar los restos de Francisco Franco del Valle de los Caídos, objeto de una batalla judicial y un folletín mediático a lo largo del año 2019, la política del gobierno PSOE-UP se caracterizó por su marcado posicionamiento memorial.

Después de casi dos años de debates, el 21 de octubre de 2022 entró en vigor en España la Ley de Memoria Democrática. Esta ley pretende garantizar los derechos de las víctimas de la guerra civil de 1936 a 1939 y de la dictadura hasta la muerte de Francisco Franco en 1975. Se basa en el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, tal y como recomiendan varios informes de Naciones Unidas, en particular el del relator especial Pablo de Greiff y el del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas.

Aunque esta nueva ley representa un avance significativo respecto a su predecesora, la Ley de Memoria Histórica de 2007, aún se queda corta en varios aspectos clave. En primer lugar, la Ley de Amnistía de 1977 sigue impidiendo los procesamientos. En segundo lugar, en el ámbito de las reparaciones, aunque la nueva ley prevé la restitución, la rehabilitación y la satisfacción, no contempla la compensación económica. Esto va en contra de las normas internacionales sobre la obligación de proporcionar una reparación plena a las víctimas.

Sin embargo, la nueva Ley de Memoria Democrática adopta normas y estándares de derechos humanos que han sido ignorados durante mucho tiempo por los sucesivos gobiernos. En este sentido, aunque la ley de amnistía de 1977 impide el procesamiento de los autores, no impide las investigaciones. La nueva ley crea una fiscalía especial para los derechos humanos y la memoria democrática, encargada de investigar las violaciones del pasado y buscar a los desaparecidos. También amplía la definición de "víctima" y estipula que el Estado es responsable de las exhumaciones y búsquedas de desaparecidos.

Objeto de una continuada instrumentalización política –estrategia bien explotada por Vox, en particular—, la cuestión memorial será un foco de tensión al que se añadió el nuevo giro que dio la crisis independentista catalana en el verano de 2021, casi cuatro años después del referéndum ilegal de autodeterminación. Mientras tanto, los doce protagonistas habían sido juzgados y condenados a penas de prisión de entre 9 y 13 años. En junio de 2021, Pedro Sánchez anunció su intención de indultar a estos líderes independentistas. Aunque esta decisión pretendía aliviar las tensiones políticas, provocó una oleada de protestas de la derecha, la extrema derecha y los partidos independentistas. La decisión marca un punto de inflexión en una de las crisis políticas más profundas de España, y se convierte en uno de los mayores puntos de clivaje en el debate electoral que transcurrió a lo largo del año 2023.